Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe **VIERNES** 27 de SEPTIEMBRE de 2024 • Año LXII • No. 21,941 • **PRECIO S/ 1.50**

Y TRÁFICO DE INFLUENCIAS

POSTULANTE A LA JNJ INVOLUCRADA EN NEPOTISMO

[Págs. 16-17]

GOBIERNO APRUEBA LEY DE TERRORISMO URBANO:

CADENA PERPETUA

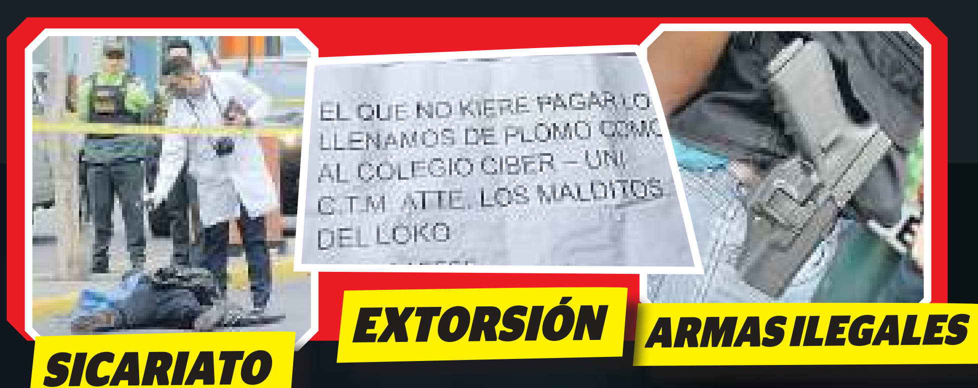
PORTADA ▶ Págs. 2, 3, 4 y 5

APENAS SEAN DETENIDOS SERÁN LLEVADOS AL CENTRO PENITENCIARIO DE CHALLAPALCA, A 4,600 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR, DONDE PUEDEN SER CONDENADOS HASTA CON CADENA PERPETUA.

EJECUTIVO DECLARA EMERGENCIA EN 12 DISTRITOS DE LIMA Y CALLAO, DONDE YA TIENEN UBICADAS A ORGANIZACIONES CRIMINALES. PNP HARÁ OPERATIVOS CON EL APOYO DE LAS FF.AA.

LA CREACIÓN DE UN GRUPO ESPECIAL CONTRA LA EXTORSIÓN Y LA PROPUESTA DE UNA LEY DE "TERRORISMO URBANO" MARCAN LA RESPUESTA ESTATAL.

NORMA COMPRENDE ESTOS DELITOS



EXTORSIONES PARALIZARON LIMA



EL PARO DE TRANSPORTE URBANO EN LIMA Y CALLAO EVIDENCIA EL HARTAZGO POR COBRO DE CUPOS Y ATENTADOS EN LA CAPITAL.

TRANSPORTISTAS EXIGEN ACCIONES CONCRETAS Y ACUSAN COMPLICIDAD POLICIAL EN EL AUMENTO DE LA VIOLENCIA.

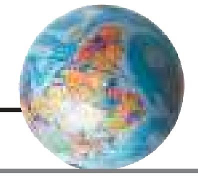
FISCALÍA ABRE INVESTIGACIÓN A BOLUARTE POR CASO "COFRE"

[Página 7]

EL MUNDO AL REVÉS

DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



¡Juego sucio en la Fiscalía!

¡Faltaba más! Una de las reglas de oro entre mafiosos es que la mafia defiende a todos y a cada uno de sus integrantes. Esto practica la ONG del caviar Gustavo Gorriti con el cuestionado y otrora fiscal estrella de la camorra caviar peruana José Pérez. Y exactamente esto mismo vienen haciendo varios integrantes del Ministerio Público. Ejemplo, Juan Carlos Villena, el Fiscal de la Nación, que respalda incondicionalmente a su subalterno José Pérez. El meollo del problema es el escándalo en que anda enredado José Pérez, tras la aparición de una investigación contable –elaborada por el fiscal Regis Chávez– requiriendo que el Fiscal de la Nación ordene una investigación preparatoria al mediático y prepotente fiscalillo Pérez. Sostiene el fiscal Reggis Chávez que existe un desbalance financiero entre los ingresos y gastos personales del inefable Pérez. Violando toda norma en esta materia, la empresa de Gorriti –Instituto Prensa y Sociedad (IPYS)– intervino para "rechazar" el pedido del fiscal Chávez, alegando solo falacias como que "*acoge denuncias interesadas y partidistas, basadas en desinformación y estigma*". Ha transcurrido una quincena desde aquello, y el Fiscal de la Nación Villena no ha sabido resolver. Esta indisimulada solidaridad de Villena con su camarada en el viciado Ministerio Público la exhibe a pecho libre el fiscal José Pérez, al no brindar razones ni argumentos para hacerlo, como precisaba ayer la información que publicó EXPRESO revelando la podredumbre que hoy campea en nuestra otrora ejemplar Fiscalía de la Nación.



¡Faltaba más! Una de las reglas de oro entre mafiosos es que la mafia defiende a todos y a cada uno de sus integrantes. Esto practica la ONG del caviar Gustavo Gorriti con el cuestionado y otrora fiscal estrella de la camorra caviar peruana José Pérez.



De otro lado, la ONG Instituto de Defensa Legal (IDL) –feudo de Gorriti– salió en defensa del fiscal Pérez, demandando que el Fiscal de la Nación Villena rechace el requisito que ha formulado el fiscal Chávez disponiendo que Pérez "*pase a condición de investigado*". Como argumentos, únicamente aparecen incongruencias, como que "*La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha otorgado medidas cautelares (a Pérez); y es momento de que el Ministerio Público lo proteja. La independencia del fiscal Pérez es, también, la de la Fiscalía de la Nación (...) Esta Fiscalía, que defiende la institucionalidad, no puede pasar a la historia como la que permitió la criminalización contra los fiscales José Domingo Pérez o Vela del caso Lava Jato y sus familias. La comunidad internacional está atenta*", basándose en que Pérez es "*defensor de los derechos humanos*". Pero, ¿acaso Pérez defiende los derechos humanos de sus incontables víctimas, entre quienes están Ricardo Briceño y Keiko Fujimori, citando dos ejemplos? Las premisas de Gorriti no pueden ser entonces más ridículas, más conspirativas y, sobre todo, más parcializadas hacia su amigo, el aún fiscal José Pérez. Por ello, necesitan ser rechazadas. El negocio de Gorriti, IDL, ha sido, es y posiblemente siga siendo defensor del pacto secreto suscrito entre Odebrecht, Pérez y Vela. ¡Pacto que solamente conocen esos tres! Falta que a estas pruebas de opacidad, el fiscal Pérez las tome como modelo de transparencia, democracia y/o defensa de derechos humanos; siendo, rigurosamente, muestras fehacientes de sus excesos e intolerables abusos. Por último, Fiscal Villena, déjese ya de complicidades con la mafia caviar.



SE DEBATIRÁ EN EL CONGRESO

LEY DE TERRORISMO URBANO

El proyecto de ley sobre "terrorismo urbano" busca endurecer penas contra la extorsión, pero aún no ha sido debatido en el Congreso. Expertos señalan la falta de una estrategia estatal sólida como el verdadero obstáculo en la lucha contra el crimen organizado.



Richard Barrueta



El Gobierno está en una encrucijada: ayer habló la calle y debe escucharla.

DECLARAN EMERGENCIA. Y VIENE LA LEY DE TERRORISMO URBANO

Extorsión criminal paraliza la capital

Transportistas convocaron a paro el último jueves para exigir al Gobierno acabar con bandas criminales que les cobran cupos y los amenazan de muerte. Reflejos de Palacio por los suelos.



WILBER TORRES

60 DÍAS

- Gobierno declaró estado de emergencia por 60 días en los distritos de Ate Vitarte, Villa El Salvador, Ancón, Puente Piedra, Comas, Carabayllo, Independencia, San Martín de Porres, Los Olivos, San Juan de Lurigancho y Lurigancho-Chosica, así como también en Ventanilla, en la provincia del Callao.

Mientras el país está al borde del precipicio por el desborde del crimen organizado, el paro de transporte urbano realizado ayer en Lima Metropolitana, que ha sido principalmente en contra de la extorsión criminal, ha obligado al Gobierno a tomar medidas de emergencia como acelerar el debate sobre la ley del terrorismo urbano y declarar el estado de emergencia por 60 días en varios distritos de la capital. Como pocas veces se ha visto en Lima, el servicio de transporte urbano –a excepción del Metropolitano y la Línea 1 del Metro de Lima– decidió paralizarse en su totalidad en la ciudad capital. ¿El motivo? La ola de extorsiones de las que son víctimas diversas empresas de transporte urbano, así como el asesinato de los choferes de estas compañías tras negarse a pagar los cupos exigidos por las bandas criminales. Solo en el último mes se han registrado más de 15 atentados contra 11 empresas de transporte urbano en todo Lima Metropolitana. Asimismo, la cifra de choferes asesinados por estas bandas extorsionadoras asciende a tres en lo que va del año. La última víctima de estos extorsionadores fue asesinada a inicios de esta semana en Los Olivos. Se llamaba Jorge Ríos Lafite, de 21 años, y era chofer de una combi. Su vida fue



Los extorsionadores deben terminar en Challapalca.

arrebatada por un delincuente tras haberse retrasado en el pago de S/ 7 que debía abonar diariamente a los delincuentes que asediaban la empresa en la que laboraba.

"Hoy (ayer) paramos por la vida. No solo no hay seguridad, sino una falta de empatía por parte del Gobierno, que a última hora reacciona de manera reactiva (...) Estamos parando para que el gobierno no sea indolente, para que las instituciones del Estado trabajen de manera conjunta y para que estos actos no sucedan más", declaró el presidente de la Coordinadora de Empresas de Transporte de Lima y Callao, Héctor Vargas, mientras marchaba acompañado de miles de transportistas con rumbo al Congreso de la República.

FALTA DE REFLEJOS

Mientras el paro era un hecho, el titular de Educación, Morgan Quero, anunciaba clases presenciales a las 6 de la mañana de ayer, cuando profesores y alumnos ya habían partido a las escuelas. Parecidas circunstancias ocurrieron con el titular del Interior, Juan José Santiváñez, quien había anunciado un grupo policial antiextorsión de élite y conversaciones satisfactorias con los transportistas, pero los hechos se precipitaron y sacudieron al Gobierno en su conjunto.

Ante este cuadro, tras la intervención del presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, en conferencia de prensa, Santiváñez anunció que el nuevo Grupo Operativo de Respuesta contra la Extorsión (Gorex) de la Policía Nacional del Perú (PNP), compuesto por más de 100 agentes, había iniciado operaciones en el piso 10 de la Dirección de Investigación Criminal (Dirincri). Asimismo, las autoridades informaron que se presentó ante la Fiscalía de la Nación el pedido para la creación de la Fiscalía Especializada en Extorsión, la cual trabajaría directamente con el nuevo grupo especial de la PNP.

EMERGENCIA EN 12 DISTRITOS

Esto sucedió en horas de la tarde cuando el premier Adrianzén anunció un paquete de medidas que el Poder Ejecutivo ha decidido adoptar para hacer frente a la ola de extorsiones, sicariato y asesinatos que viene desangrando al país. En compañía de los ministros de Educación y de Defensa, Morgan Quero y Walter Astudillo, respectivamente, y del mismo Santiváñez, el premier informó que el Gobierno declaró en estado de emergencia, por 60 días, a once distritos de Lima y uno en la provincia constitucional del Callao. Respecto a este punto, el ministro Astudillo precisó que corresponderá a la PNP mantener el control interno en esas zonas y las Fuerzas Armadas ejecutarán acciones de apoyo para garantizar la seguridad de la población. Adrianzén indicó que la medida del estado de emergencia se hará efectiva de manera inmediata y que el gobierno estará evaluando la evolución de la situación por si es necesario que la disposición se amplíe a otros lugares del país. Asimismo, el titular del Ministerio de Defensa comunicó que el Poder Ejecutivo presentó un proyecto de ley al Poder Legislativo para tipificar como delito de "terrorismo urbano" las actividades de extorsión, planteando sanciones de hasta cadena perpetua para sus responsables. Según indicó Astudillo, la propuesta normativa busca proporcionar un instrumento legal eficaz para combatir la extorsión y los delitos conexos.

Continúa en la pág. 4



GAMARRA SE SOLIDARIZA

Ante el paro de transportistas, la Asociación Empresarial de Gamarra emitió un comunicado en el que cuestionaron la falta de acción del Gobierno frente a la criminalidad en el país. "Es su deber garantizar la seguridad de todos los peruanos y para ello solicitamos la presentación de un plan de acción realista contra la delincuencia y el crimen organizado que azota al país", señalaron en el pronunciamiento.

TRANSPORTISTAS AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Le piden aprobar ley de terrorismo urbano

Dirigente expresa su indignación contra el Gobierno por permitir que delincuentes maten a conductores de buses.

Richard Barrueta



Ley de terrorismo urbano se debatirá el jueves 3 de octubre.

Martín Valeriano, presidente de la Asociación de Transportes Unidos, rogó al Congreso de la República aprobar el proyecto de ley de terrorismo urbano y al Gobierno que permita a las Fuerzas Armadas (FF.AA.) intervenir en el manejo de la seguridad ciudadana, para evitar que la delincuencia siga cobrando la vida de más transportistas.

"Queremos mencionar que, si hoy en día la Policía Nacional no se abastece para resolver estos temas de inseguridad a la población en los diferentes sectores, no solamente el transporte debería declararse como terrorismo urbano, para que ingresen las Fuerzas Armadas", declaró.

"Nosotros desde acá creemos que es parte de la solución, porque la Policía Nacional ha permitido durante estos últimos años que se haya incrementado más la ola de criminalidad. Tendrían que actuar las Fuerzas Armadas a raíz de tantos extranjeros que hemos permitido que ingresen al Perú", agregó.

Valeriano llegó junto a representantes de varios gremios de transportistas hasta el Congreso de la República, donde fue recibido por la primera vicepresidenta del Parlamento, Patricia Juárez (Fuerza Popular).

El dirigente, con lágrimas en los ojos, señaló que los extorsionadores están matando a sus colegas ante la mirada indolente del gobierno.

"Pareciera, señores, que estamos viviendo en el Oeste, porque todo se resuelve con balas. Hoy matan, ya no dejan heridos, estamos expuestos a morir y quien les habla de repente de igual forma. Por eso yo pido, en nombre de todos, que siento una indignación por este gobierno que hoy atravesamos, que no se preocupa por atender a la población que se desangra. Donde vivimos parece una tierra de nadie", indicó.

PRÓXIMO JUEVES

Vía zoom, el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana (APP), afirmó que durante la sesión plenaria del jueves 3 de octubre se debatirán los dictámenes de los proyectos de ley sobre terrorismo urbano.

"Ya se tiene el dictamen listo. Son 20 proyectos de ley que han sido dictaminados sobre el tema del terrorismo urbano, que enfoca ilícitos penales que padecen los hermanos transportistas: el tema de extorsión, asaltos, ataques con armas de fuego, con granadas, etc. Todo ello está contenido en un dictamen ya emitido por las comisiones pertinentes y asumimos hoy el compromiso de que el jueves de la próxima semana lo vamos a incorporar a la agenda, lo vamos a discutir, y estoy seguro de que los congresistas, con las correcciones del caso, lo vamos a aprobar. De esa manera, los jueces, fiscales y la Policía Nacional tendrán un instrumento legal eficaz para luchar contra la delincuencia", dijo.

Por su parte, la primera vicepresidenta del Congreso, Patricia Juárez, señaló que pareciera que la delincuencia ha rebasado todo intento del Gobierno por enfrentarla, y por eso afirmó que los miembros de las FF.AA. deben apoyar en la lucha contra la delincuencia.

"Creemos que las FF.AA. también están a favor de la seguridad del país cuando se trata de apoyar una situación tan difícil que ha rebasado a la policía; tienen que salir en ayuda", dijo.

Añadió que se podría convocar al ministro del Interior, Juan José Santiváñez, para que explique las acciones que tomará para solucionar la crisis de inseguridad.

PROYECTO DE LEY FUE ENVIADO AL EJECUTIVO

PNP podría recuperar facultad investigadora

Patricia Juárez (FP) mostró su confianza en que el Gobierno no observe la propuesta aprobada en el Parlamento.

La primera vicepresidenta del Congreso, Patricia Juárez (Fuerza Popular), anunció en sus redes sociales que la autógrafa que devuelve a la Policía Nacional la facultad para llevar a cabo investigaciones preliminares fue enviada al Poder Ejecutivo para ser promulgada.



"Esta es la firma de la autógrafa de la ley que modifica el Código Procesal Penal (CPP) para devolverle a la Policía Nacional la facultad de investigar los delitos en esta etapa preliminar. Este es un hecho importantísimo para la lucha contra la criminalidad. Creemos que la presidenta de la República la debe simplemente publicar", indicó la legisladora fujimorista en un video publicado en su cuenta de la red social X.

En la misma publicación, Juárez mostró su confianza en que el Gobierno de la presidenta Dina Boluarte no observe la propuesta aprobada en el Parlamento.

"La lucha contra la criminalidad no está funcionando. Confío en que la presidenta Boluarte no observe la ley que devuelve las facultades a la policía para realizar este trabajo en la etapa preliminar. La autógrafa de ley que modifica el CPP ya está firmada", escribió.

Como se recuerda, la norma que otorga a la PNP facultades para liderar investigaciones preliminares de delitos fue aprobada en agosto de este año por el Pleno del Poder Legislativo con 72 votos a favor, 29 en contra y 4 abstenciones.

Según esta ley, el Ministerio Público está en la obligación de actuar por intermedio de la Policía Nacional, que será la institución encargada de llevar a cabo las diligencias preliminares que hoy en día tiene a su cargo la Fiscalía.

SUTEP RESPALDÓ

◆ El Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación (Sutep) del Perú también expresó su solidaridad con el paro convocado por los transportistas. "Al Gobierno le exigimos las más estrictas medidas de seguridad", señalaron en un comunicado publicado en sus redes.



Viene de la pág. 3

CHALLAPALCA

Finalmente, el ministro de Defensa también anunció que el Gobierno decidió la ampliación de Challapalca I, centro penitenciario de máxima seguridad, ubicado en una zona remota de los Andes, a más de 4,600 metros de altura entre Puno y Tacna. "Se ha dispuesto la ampliación inmediata del establecimiento penitenciario de alta seguridad Challapalca I para el traslado de sentenciados y procesados por estos delitos. Todos aquellos internos de los establecimientos penitenciarios que se vinculen a la comisión de estos delitos serán inmediatamente reclasificados e internados en el referido penal", señaló Astudillo.

ES TERRORISMO URBANO

Todas estas razones hacen urgente la promulgación de la norma que establece que los delitos como la extorsión, el sicariato, así como el uso de armamentos, materiales o artefactos explosivos pertenecientes a las Fuerzas Armadas o la Policía Nacional del Perú, sean tipificados bajo la figura legal de "terrorismo urbano" en el Código Penal. Según esta iniciativa, quienes incurran en estos delitos serán reprimidos con pena privativa de libertad no menor de 23 ni mayor de 30 años, con 365 días multa. Sin embargo, esta propuesta legal continúa sin debatirse en el Pleno del Parlamento Nacional, aunque hay un anuncio para su debate, junto a la propuesta del Poder Ejecutivo, el jueves 3 de octubre.

Al respecto, el funcionario adjunto contra la corrupción de la Defensoría del Pueblo, Marcos Ibazeta Mariño, manifestó su aprobación a que, desde el Congreso, se promulgue una norma para combatir la extorsión, el sicariato y delitos similares bajo la tipología de terrorismo urbano. "Lo primero que se hizo en el caso del terrorismo es crear un marco normativo especial; que se califique como quieran calificarlo o que se agraven las penas con ciertas definiciones y tipologías más específicas, pero es necesario. Sin un marco normativo no se puede hacer nada, pero el mismo marco normativo no significa nada si no se le da contenido", indicó para EXPRESO.

NORMA INTEGRAL

No obstante, el también ex presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima sostuvo que una eventual norma que tipifique el terrorismo urbano no solo debe limitarse a la tipificación, sino también reunir un marco legal integral que establezca una serie de parámetros administrativos para afrontar este tipo de organizaciones criminales. Según dijo, esta norma debe establecer claramente la capacidad operativa que tendrá la Policía para enfrentar a los delincuentes que incurran en terrorismo urbano sin que se encuentren desprotegidos por la ley en caso sea necesario usar la fuerza letal.

> "EN LO QUE VA DE 2024 SE HAN REPORTADO MÁS DE 14.000 DENUNCIAS POR EXTORSIÓN, MIENTRAS QUE, EN TODO EL AÑO 2022, FUERON 15,974. EN 2023 HUBO 22,294 Y EN 2021, 4,500. TAL ES LA TENDENCIA ASCENDENTE DEL CRIMEN."

De igual forma, Marcos Ibazeta también apuntó que esta ley deberá incluir modificaciones en la ley orgánica del Ministerio Público, Poder Judicial y en la ley del tratamiento penitenciario en relación con los criminales procesados por terrorismo urbano. "Está bien que definamos como queramos la tipificación penal, pero sin la Policía debidamente equipada y protegida no se podría hacer nada. También habría que modificar la ley orgánica del Ministerio Público y, de ser necesario, la del Poder Judicial. El otro tema es que no podemos llevar a cabo nada de esto si es que no se modifica la ley del tratamiento penitenciario. Esta gente no puede ir a un establecimiento normal, tienen que ir a un lugar tipo Challapalca", aseveró el especialista.

En ese sentido, Ibazeta instó al Poder Legislativo a dar prioridad a debatir este tipo de iniciativas legales ante el incremento del crimen organizado en el país, esto en referencia al paquete de proyectos condensados en un dictamen que debe debatirse el próximo jueves 3 de octubre. "Ya que el Congreso tiene ese proyecto, que vea la integralidad y que amplíen el marco normativo en todas las áreas que estoy señalando", indicó. "Hay que darles el combate (a los criminales) en todo y si quieren un marco normativo, que no estén pensando solo en tipificar un delito, sino de una vez en una ley establecer todo un marco integral", agregó. Dicho de otra forma, se necesita una legislación de emergencia.

NO ES UN TEMA JURÍDICO

Por su parte, el especialista en materia penal, Luis Lamas Puccio, discrepó en que el problema para combatir a las bandas criminales en el país pase por una cuestión de promulgar más normas de las que ya existen para castigar crímenes como el sicariato, la extorsión o el empleo ilegal de armas de fuego. Según indicó el abogado, la problemática de fondo para combatir esta lacra pasa porque el gobierno de la presidenta Dina Boluarte tenga la capacidad de elaborar una estrategia para acabar con la delincuencia organizada en el país.

"El problema de fondo es que el Gobierno no tiene una estrategia contra el crimen y, además, ha politizado el sistema de justicia para sus propios beneficios, tanto individuales como partidarios, resultado de alianzas políticas que están desestabilizando todo el sistema de justicia, promulgando normas que no tienen ningún sentido en líneas generales, pero sí beneficios políticos, y ha suscitado un enfrentamiento entre el Poder Judicial, el Ministerio Público y la Policía Nacional", indicó para EXPRESO.

LEYES NEFASTAS

En esa misma línea, Lamas Puccio apuntó en contra de las normas recientemente aprobadas en el Congreso y promulgadas por el Poder Ejecutivo, como fueron la modificación a la ley del crimen organizado y las modificaciones a los procedimientos de allanamiento. Según dijo, este tipo de leyes han provocado una desestabilización en el sistema de justicia y están relacionadas directamente con el incremento en los últimos días del sicariato, extorsión y asesinato.

"Se ha politizado el sistema de justicia para favorecer a

sectores políticos interesados o también para encubrir la corrupción. Lo que está pasando con los transportistas, la extorsión, es justamente consecuencia de la politización y del mal manejo de la justicia penal (...) Estas modificaciones que se están haciendo son una catástrofe, porque están desestabilizando lo poco que se ha hecho. Se discute si la Policía debe investigar, si el Ministerio Público debe investigar, que hay que modificar la ley del crimen organizado. Se ha modificado esta legislación sobre los allanamientos, que es un desastre, y eso evidencia que hay una politización de la justicia penal", apuntó.

Lamas también puso énfasis en la necesidad de un liderazgo para asumir este reto y, obviamente, una estrategia contra el crimen.

DEBERÍAN RENUNCIAR

Por su parte, el presidente de la Asociación Nacional de Integración de Transportistas (Anitra), Martín Valeriano, apuntó directamente en contra del gobierno de la presidenta Boluarte y aseveró que, si su gestión es incapaz de atender la problemática de la inseguridad ciudadana en el país, debería renunciar. "Vemos que la autoridad, hasta el momento, no resuelve ninguno de los atentados, 14 atentados de los transportistas, 3 muertos y un usuario herido, y hasta ahora no hay respuestas ante este vandalismo (...) Si no tienen capacidad para resolver la inseguridad (...) deberían irse a su casa y renunciar a su cargo", indicó en otro medio de comunicación. (Ver recuadro)

¿COMPLICIDAD?

En tanto, el secretario general de la misma Anitra, Herman Mendieta, acusó a la PNP de actuar en complicidad con los extorsionadores. Esto debido a que, cuando las empresas de transporte dejan de cumplir con el pago de cupos exigidos, empiezan a ser perseguidas por dicha institución. "Creo que la Policía está en complicidad con estos delincuentes porque usted paga puntualmente y la Policía no molesta, pero uno deja de pagar y la Policía le empieza a perseguir. Son dos cosas que el transportista tiene que soportar. El asedio del delincuente y el sicariato, y nuestra Policía Nacional", indicó en otro medio. Mendieta también explicó que mucha gente no denuncia las extorsiones de las que son víctimas por miedo a ser asesinados.

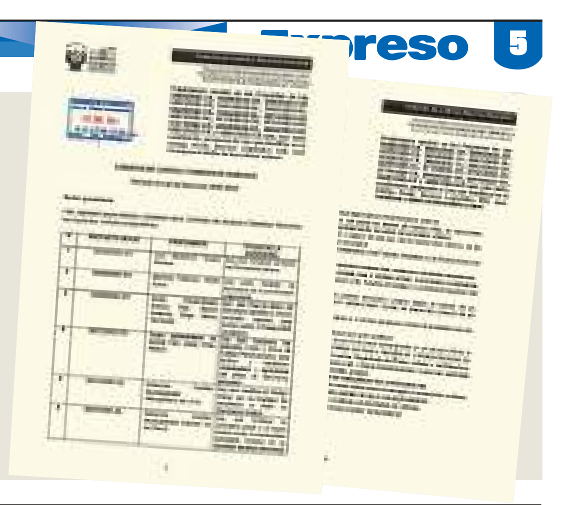
Luis Borja

LISTO DICTAMEN DE TERRORISMO URBANO

Serán sancionados con pena no menor de treinta años, según algunos párrafos del dictamen del Congreso sobre terrorismo urbano:

"a) Si el agente o alguno de los que realiza terrorismo urbano, es de nacionalidad extranjera.
b) Si el agente pertenece a las Fuerzas Armadas o a la Policía Nacional del Perú.
c) Si el agente emplea armamentos, materiales o artefactos explosivos.
d) Si el agente posee, use o emplee armas, municiones o explosivos que pertenezcan a las FF.AA. o a la PNP.
e) Si el agente comete terrorismo urbano desde el interior de un establecimiento penitenciario, donde se encuentra privado de su libertad".

Esto y mucho más se debatirá en el pleno del jueves 3 de octubre.







#PoliX



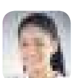
Patricia Juárez
@patty_juarez_
Congresista de Fuerza Popular

La lucha contra la criminalidad NO está funcionando, confío en que la presidenta Boluarte no observe la ley que devuelve las facultades a la policía para realizar este trabajo en la etapa preliminar.



Ernesto Álvarez M.
@ernestoam21
Expresidente del TC

Los transportistas organizan un paro por la inseguridad, y para imponerlo, recurren a la violencia causando inseguridad en la ciudad. La autoridad del Estado, ausente.



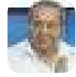
Rosangella Barbarán
@rosangellabr
Congresista de Fuerza Popular

Los niveles de inseguridad y criminalidad son el resultado de años de desgobierno y corrupción. La estrategia debe ser conjunta y contundente.



Alejandro Cavero
@AlejandroCavero
Congresista de Avanza país

El Congreso debe aprobar con urgencia el Proyecto de Ley que crea la figura de terrorismo urbano con penas de cadena perpetua para combatir la inseguridad, el sicariato y la extorsión.



José Luis Gil
@JoseLuisGil1000
Ex GEIN

Si transportistas o cualquier otro gremio cree que un "paro", bloqueos o vandalismo acabarán mágicamente con delincuentes, se equivocan. Necesitamos alianza estratégica Estado- Congreso-Empresa-Ciudadanos.

POLIDATOS

PATEAN A FISCASLILLO
Su antipatía se lo ha ganado a pulso firme. Le echa la culpa a su origen arequipeño, a su carácter volcánico e irascible. Nos referimos al fiscal **José Domingo Pérez**, a quien le ronda una investigación por enriquecimiento ilícito o desbalance patrimonial. Ahora al "héroe" lo patean en la calle.

NEGOCIOS SON NEGOCIOS
Nos cuentan que el exesposo de la también exministra de Vivienda **Hania Pérez de Cuéllar**, asesora a Graña y Montero (Aenza), a ICCGSA y a cuatro inmobiliarias: Desarrolladora del Pacífico, Natturale y Cía, MovilHouse y una más que permanece en reserva. "Ramesh Agrawal, el exconsorte es gerente general de Prima Capital Advisors", agrega el también extuitero Gino Román.

BONO MIVIVIENDA
¿Y es cierto que Natturale y Cía cuenta con el respaldo del Fondo Mivivienda y contrata o contrataba los servicio de Prime Capital ligado al mismo Ramesh Agrawal? Si fuera cierto, suerte la de algunos. Con el añadido que Natturale y Cia S.A.C. opera en Colombia y Perú con el nombre de Natturale Grupo Inmobiliario y en sus redes sociales anuncia que es beneficiaria del Bono Mivivienda". Plop.

OTRO RUN RUN
"En el Ministerio de la Producción estarían gastando dinero del Estado para costear pasajes y estadía de empresas grandes de Lima a provincias, a las famosas ruedas de negocios. Incluso, mandan notas de prensa donde supuestamente se dice que se han concretado millones de soles de estas compras de empresas a las mypes regionales y, al final, todo queda en nada", nos escriben. Todo lo que nos tenemos que enterar.

¿CAMBIO EN PALACIO?
El otro dato, amiguitos, es que el jefe de comunicaciones de Palacio, el veterano **Jean Pajuelo**, está en la mira para ser cambiado. Suena con fuerza la tía **Ninoska Chandía**, a quien **Dina Boluarte** ya le ha encomendado varios encargos. El cambio sería por cifras: cuando Pajuelo llegó a Palacio, doña Dina tenía una aceptación popular que bordeaba entre el 6 y 7%. Ahora ha caído a 4%. Razones matemáticas, dicen.

UN POLICÍA EN TRUJILLO
Ahora que hemos visto un paro contundente de los transportistas urbanos en esta Lima veleidosa, debemos recordar que hubo un policía que empezó a cazar a los delincuentes más avezados de Trujillo y estos se escondieron como ratones en sus madrigueras o salieron de la Ciudad de la Primavera porque con facilidad el policía los mandaba al encuentro con Lucifer.

"LOS PULPOS"
El resultado fue evidente. La población empezó a sentir alivio, pero por poco tiempo. Y es que la izquierda de ONG le hizo una campaña que llegó al extranjero y lo metió preso, dizque por dirigir un "escuadrón de la muerte". Sus errores políticos son otro tema. Fue así cómo es que los "cacos" se fortalecieron con esa ayuda de los derecho-humanistas, hasta "florecer", hoy por hoy, con bandas criminales como "Los Pulpos", ya internacionalizados, entre otras mafias.

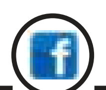
LOS OENEGEROS
Si ahora se aprueban las leyes del crimen organizado y se reglamenta como ley de emergencia, para mandar a mejor vida a los extorsionadores en Challapalca, van a salir los mismos oenegeros, ya sea del IDL o de la Coordinadora de Derechos Humanos, para velar sólo por los derechos humanos de los criminales.

SALIR DE LA CORTE IDH
Por es que una legislación de emergencia no puede ser completa si el Perú no se sale no solo de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sino denuncia el mismo Pacto de San José de Costa Rica, para después volver con reservas. No hay otra salida.

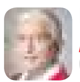
PREGUNTE A BUKELE
Por lo demás, si queremos una lucha eficaz contra el crimen en banda, tenemos que tener en claro que necesitamos más cárceles, con urgencia. Pregunten a **Jair Bukele** cómo se construyó una gigantesca cárcel en Tecoluca, a unos 75 kilómetros de la capital, San Salvador, en un tiempo récord de 7 meses... Una cárcel para 40,000 presos. Aprendan.

CHINOS Y SEMITAS
Los israelíes, tan buenos para las guerras, también son de primer nivel para construir cárceles para terrucos de otro level. Si tienen prejuicios contra los semitas, vayan a la China, que son unos monstruos para grandes obras y en poco tiempo. Ni se les ocurra darles esas responsabilidades a los club de la construcción de estos lares, menos a Graña y Montero (Aenza) ni a su madrina y protectora Odebrecht.

MÁS CARCELES
Dice el genio **Ragi Yaser Burhum** que las cárceles peruanas tiene capacidad oficial para 41,556 prisioneros (abril 2024). Sin embargo, están sobrepobladas al 233% de su capacidad. No hay espacio. Reiteramos: pidan consejos a Bukele, a los israelíes y a los chinos. Todos ellos con partidarios de la mano dura, con el añadido que la Bukele le llega altamente todo lo que critiquen las ONG y la Corte IDH.

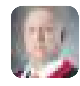


#Polifacebook



Héctor Acuña
/@hectoracunaperalta1
Congresista de APP

Culminamos la mesa de Trabajo sobre el seguimiento de los avances en la construcción de la Segunda Calzada de la Autopista del Sol, que es una obra pendiente desde hace más de 15 años en La Libertad.



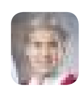
José Cueto
/JoseCuetoA
Congresista de Honor y Democracia

Presidí la novena mesa de Trabajo sobre la Ley de Veterano de Guerra y de la Pacificación Nacional y su Reglamento, donde participaron representantes del Mindef, Mininter, PCM, las FF.AA. la PNP.



Sigrid Bazán
/sigridbazan
Congresista de izquierdas

En el tercer aniversario de Red de Ollas Comunes Vigentes del Rímac nos comprometimos a trabajar codo a codo contra el hambre, por un presupuesto justo y la seguridad alimentaria.



Alfredo Azurín
/AlfredoAzurin15
Congresista de Somos Perú

Visité la Oficina de Criminalística del Callao, donde pude constatar el profesionalismo y dedicación con que la Policía Nacional trabaja para resolver casos delincuenciales.



Eduardo Castillo
/EduardoCastillo
Congresista de Fuerza Popular

Congresista Visité la Región Policial Piura y me reuní con el General PNP Manuel Farías y el Coronel Ricardo Rojas, quienes nos informaron sobre los resultados del accionar de la Policía en la lucha contra la criminalidad.



RICHARD BARRUETA

SANTIVÁÑEZ ESTÁ EN MODO APALEADO

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, al fin ha sentido la pegada, ayer, con el paro de los transportistas. El escandalete del "Cofre" es una farsa, como lo es la "reunión reservada" que habría pedido él con un fronterizo del Congreso.
Pero lo de ayer fue terrible. ¡Fuerza canejo!, sufra y no llore, que un hombre macho, no debe llorar; reza el viejo tango del arrabal que debemos trasladar a la política.

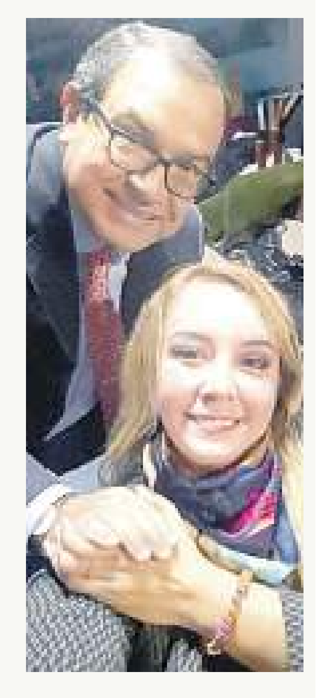
Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Hecho el depósito legal.
www.expreso.com.pe

LO DENUNCIAN POR COLUSIÓN ANTE EL CONGRESO

Acusan al expremier Otárola por contratar a su amiga



La Fiscalía de la Nación, a través del Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales, presentó una denuncia constitucional ante el Congreso contra Luis Otárola, expresidente del Consejo de Ministros.

La acusación lo señala como presunto instigador del delito de colusión simple y agravada, en agravio del Estado.

La denuncia está relacionada con la contratación de Rosa Pierina Rivera Bermeo, amiga de Alberto Otárola, quien habría sido designada en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida) durante su gestión al frente de la Presidencia del Consejo de Ministros. Rivera Bermeo fue contratada a través de órdenes de servicio para desempeñar funciones en la Presidencia Ejecutiva y en la Gerencia General de la citada entidad.

El Ministerio Público sostiene que existen indicios suficientes para suponer que Alberto Otárola, en su calidad de presidente del Consejo de Ministros, habría promovido la contratación irregular de Rivera Bermeo, lo que configuraría el delito de colusión, tanto en su forma simple como agravada.

La Fiscalía también remarcó que el caso requiere una investigación profunda para determinar la responsabilidad penal del alto funcionario y de los demás implicados en el proceso.

La denuncia será evaluada por el Congreso, que deberá decidir si procede con la acusación formal contra Alberto Otárola.

PRESUNTO DELITO DE ENCUBRIMIENTO PERSONAL

FN abre investigación a Dina Boluarte por el caso "cofre"

De otro lado, PJ rechaza pedido de la jefa de Estado para detener indagaciones por los Rolex.

REDACCIÓN

Como era de esperarse, la Fiscalía de la Nación (FN) inició una investigación contra la presidenta Dina Boluarte, por el denominado 'cofre presidencial', en el que se presume que uno de los vehículos asignados a ella habría ayudado en la fuga del condenado Vladimir Cerrón.

La decisión fue dada a conocer por su abogado, Juan Carlos Portugal, quien precisó que esta vez se le acusa a Boluarte del presunto delito de encubrimiento personal.

Además, la mandataria continuará siendo investigada por el Ministerio Público (MP) por el presunto delito de enriquecimiento ilícito, luego de que el Poder Judicial (PJ) rechazara el pedido para cerrar su investigación. En ese sentido, se desestimó el argumento de la defensa legal de la mandataria, que aducía un supuesto vencimiento del control de plazo.

"Se resuelve declarar infundada la solicitud de control de plazo formulada por la defensa de doña Dina Ercilia Boluarte Zegarra en la investigación preliminar seguida en su contra por el delito de enriquecimiento ilícito y otro en agravio del Estado", se lee en el documento del PJ.

Este recurso legal, interpuesto por la defensa de la jefa de Estado, se refiere al inicio de las diligencias preliminares contra Dina Boluarte en su condición de ministra de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) y posteriormente como presidenta de la República, por el plazo de 60 días, como presunta autora de los delitos de enriquecimiento ilícito y omisión de consignar y declarar documentos, ambos en agravio del Estado.

En este caso se expone la posesión de relojes marca Rolex y joyas Cartier de uso de la mandataria.



La mandataria deberá responder ante el Ministerio Público.

DENUNCIA ESTANCADA

- Actualmente, este caso también cuenta con una denuncia constitucional que se encuentra estancada a nivel de la Comisión Permanente del Congreso y fue presentada por el fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena.

POR TRÁFICO DE INFLUENCIAS

Ministerio Público denuncia al excongresista Víctor Albrecht



La Fiscalía de la Nación presentó dos denuncias constitucionales ante el Congreso contra el exparlamentario Víctor Albrecht. Se le acusa de ser el presunto autor del delito de tráfico de influencias agravado, en agravio del Estado.

El primer hecho imputado se refiere a las acciones desplegadas por Albrecht, a solicitud del fiscal provincial Rony Salinas, para favorecer sus intereses de nombramiento, en su condición de candidato en reserva de la convocatoria n.º 002-2017-SN/CNM.

El segundo hecho imputado está relacionado con que Albrecht habría invocado tener influencias ante ministros de la Producción, para que recurrieran a instancias especializadas de pesquería con el fin de obtener pronunciamientos administrativos favorables al empresario Óscar Peña Aparicio.



POLÍTICA DE ESTADO

ÁNTERO FLORES-ARÁOZ

Actividad empresarial del Estado

Nuestra actual Constitución de 1993, en su artículo 60, reconoce el pluralismo económico, señalando que la economía nacional se sustenta en la coexistencia de diversas formas de propiedad y de empresa. Agrega que, solamente autorizado por ley expresa, el Estado puede realizar subsidiariamente actividad empresarial, directa o indirecta, por razón de alto interés público o de manifiesta conveniencia nacional, siendo igual el tratamiento tanto de la actividad privada como de la pública.

Con lo señalado, queda claro que, desde la vigencia de la Constitución que nos rige, el Estado reconoce el principio de subsidiariedad, lo que significa que solo si la actividad privada no puede o no quiere participar, recién el Estado lo podrá hacer por ley expresa.

En virtud de lo expresado, a partir de la vigencia de nuestra Constitución, solo se han creado algunas pocas empresas públicas para la dotación de agua y el servicio de alcantarillado. Todas las demás empresas públicas que existen lo son desde antes de la vigencia de tal Constitución.

Gran parte de las empresas públicas que aún quedan fueron creadas durante el gobierno socialista del general Juan Velasco Alvarado, que tenía el prurito de estar creando emprendimientos públicos prácticamente por gusto, y se solazaba poniéndole a todos ellos como apellido: Perú.

> **Sería conveniente retomar la privatización de las empresas públicas que no son indispensables y así aliviar la caja fiscal.**



Muchas empresas públicas fueron liquidadas y disueltas a partir del gobierno de Alberto Fujimori; incluso algunas comenzaron a reducir su campo de actividad. Sin embargo, aún perduran varias que, con voracidad, consumen los ingresos del Tesoro Público, aunque también debemos admitir que las hay eficientes, como por ejemplo el Servicio Industrial de la Marina (SIMA) o el SEMAN, que es el servicio de mantenimiento aeronáutico que conduce la FAP.

En lo que se refiere a las empresas públicas ineficientes, y que son un dolor de cabeza para el Estado, deberían entrar en un proceso de liquidación, salvo que se puedan privatizar, pues no hay derecho a que se mantengan empresas públicas deficitarias que se costean con los impuestos que pagamos los contribuyentes.

Cabe señalar que las empresas públicas no son malas per se, como tampoco las privadas son buenas por ello. Son malas o buenas según el manejo que se haga de ellas, debiendo precisar que muchas veces, en las públicas, se contrata personal en exceso, se hacen adquisiciones innecesarias e incluso se aceptan cláusulas muy onerosas para la actividad empresarial del Estado cuando se cierran negociaciones colectivas, pues es muy fácil gastar el dinero que es de otros, en este caso de todo el Estado peruano.

Sería conveniente retomar la privatización de las empresas públicas que no son indispensables y así aliviar la caja fiscal. No hay que tener temor a las críticas que consideran que las empresas públicas son estratégicas cuando no lo son. Evitemos el dispendio de los recursos del Estado, que son originados en los impuestos que pagamos o en el endeudamiento público, que en algún momento tendrá que devolverse, más su costo, que son intereses y gastos.



Valdés lanza críticas contra las autoridades por no poder capturar a Vladimir Cerrón.

POR NO ENVIAR A CHOFER DEL "COFRE" A DECLARAR

Ejecutivo y Congreso en complicidad por Cerrón

Exministro del Interior Óscar Valdés critica el accionar parlamentario contra el líder de Perú Libre.

HAROLD SALINAS

El exministro del Interior Óscar Valdés Dancuart no descartó la existencia de una complicidad entre el Ejecutivo y el Congreso para seguir protegiendo a Vladimir Cerrón, luego de que el Gobierno decidiera no enviar al suboficial PNP Félix Montalvo Guevara a declarar ante la Comisión de Fiscalización del Congreso, y este último calificara la gestión de la presidenta Dina Boluarte como obstruccionista.

"Sigue libre por la complicidad del Congreso y por el temor de la señora Boluarte de que si se captura a Cerrón, se acaba su gobierno", dijo Valdés a EXPRESO.

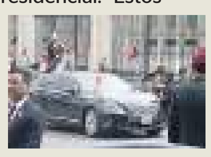
Asimismo, consideró que los congresistas toman el caso de Cerrón de manera suave, poniendo más energía en criticar al Ejecutivo y no dando celeridad a los procesos parlamentarios para hallar más respuestas sobre la huida del líder de Perú Libre.

"Nuevamente el Congreso está actuando de manera muy tibia. Viendo todo el comportamiento de la señora Boluarte con los Rolex, si ellos quisieran (congresistas) hace rato han debido pedir una vacancia por incompetencia moral", indicó el también expremier.

Dijo que esta demora responde a intereses del Ejecutivo y del Legislativo en querer mantenerse en el cargo hasta el año 2026. "Saben que el Congreso no la va a vacar porque quieren durar hasta el 2026", señaló.

DOBLE CARA DEL GOBIERNO

Valdés consideró que existen fines mediáticos en las acciones tardías entre el Ejecutivo y el Congreso sobre el caso Cerrón y su posible huida a través del vehículo presidencial. "Estos señores son siameses, todas estas cosas que dicen las utilizan solamente para el aspecto mediático y para tratar de hacer entender a la población que las autoridades se preocupan por el país, pero realmente no es así", añadió.





JNE ALISTA PROPUESTA

Presos sin sentencia emitirían su voto

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) está preparando un anteproyecto de ley que será presentado ante el Congreso, el cual busca facilitar la participación en los procesos electorales de las personas privadas de su libertad que no tengan condena.

El magistrado del JNE, Willy Ramírez, explicó que en el país hay actualmente unos 37,000 ciudadanos recluidos sin una sentencia condenatoria. Aclaró que la Constitución establece que a una persona se le suspende la ciudadanía cuando es condenada.

SEGÚN PRESIDENTE DEL CONGRESO

Satomi Kataoka no recibiría pensión de Alberto Fujimori

Aún no ha pasado ni un mes desde su fallecimiento y ya quieren reclamar su herencia. Sin embargo, Satomi Kataoka se quedaría sin soga ni cabra, ya que el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, señaló que, a su criterio, no correspondería otorgarle la pensión vitalicia de 15,600 soles que recibía el expresidente Alberto Fujimori y que fue aprobada por el Congreso.

El titular del Legislativo aclaró que primero deberá validarse y corroborarse el matrimonio entre Fujimori y Kataoka, que se habría efectuado en Tokio en 2006.

Salhuana calificó como una audacia la intención de Kataoka, y considera que no le correspondería acceder al pago de la pensión vitalicia del fundador de Cambio 90, hoy Fuerza Popular.

La empresaria japonesa indicó a Punto Final que está discutiendo con su abogado la posibilidad de solicitar el beneficio o algún tipo de herencia dejada por el expresidente Fujimori.

"Personalmente, considero una audacia de esta persona haberlo manifestado; por lo menos, el presidente del Congreso no está dispuesto a aceptar", aseguró Salhuana.

El presidente del Congreso continuó argumentando su posición: "Es una ciudadana extranjera. El matrimonio que uno realiza fuera del país tiene que ser, primero, corroborado, validado y debe verse si es un acto jurídicamente amparable. Luego de eso, se verá lo conveniente", concluyó Salhuana.

CONGRESISTA SOTO PRESENTA PROYECTO

Elevarían penas por incendios forestales

Se espera modificar el artículo 10 del Código Penal y que se incremente sanción hasta 15 años de cárcel.

REDACCIÓN

Duras penas recibirían los pobladores que provoquen incendios forestales si se aprueba el proyecto de ley 9013, presentado por el congresista Wilson Soto, de la bancada de Acción Popular.

Soto propone modificar los artículos 310 y 310-C del Código Penal para aumentar las penas a los ciudadanos que cometan delitos contra los bosques, formaciones boscosas y pajonales causados por incendios.

Esta moción surge ante la creciente ola de incendios forestales que, en los últimos años, han devastado regiones de la sierra y selva del país, afectando los ecosistemas, la biodiversidad y la vida de las personas.

El proyecto propone modificar los artículos 310 y 310-C del Código Penal, con lo cual se incrementarían las penas privativas de libertad, tratando de disuadir a los pobladores de desencadenar estos desastres.

Mediante esta moción, aquellas personas que, sin permiso o autorización, causen incendios en áreas boscosas o pajonales tendrán una pena privativa de libertad no menor de seis años y no mayor de diez años.

Sin embargo, si se agravan las condiciones del incendio forestal y se provocan pérdidas humanas, las penas podrían alcanzar hasta quince años de cárcel.



Soto presentó iniciativa ante la Comisión de Justicia.

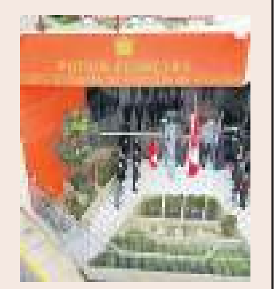
PERDEMOS BIODIVERSIDAD

• "La situación es insostenible. No solo estamos perdiendo biodiversidad, también se están poniendo en riesgo vidas humanas y el sustento de miles de familias. Este proyecto es una respuesta contundente ante la urgencia de proteger nuestro patrimonio natural", dijo Soto.



EN SEDES JUDICIALES

PROHÍBEN FIESTAS



En un comunicado, el Poder Judicial señaló que está prohibido para todo magistrado o servidor, vincular una actividad social en la que participen, con sus respectivas cortes. "El incumplimiento de esta obligación es considerado una grave infracción", se advirtió.

TRASMISIÓN DE AUDIENCIAS

FACEBOOK LIMITA AL PJ



"Debido a las restricciones recientes en las políticas de trasmisión en vivo de la plataforma Facebook, nuestro canal Justicia TV solo podrá trasmitir a través de las redes sociales, una audiencia a la vez", informó el Poder Judicial. Para compensar esto, se usarán las cuentas de YouTube.



LEY Y ORDEN

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS

Perú en ola de extorsiones ¿Hasta cuándo?

En los últimos días, el Perú ha vivido el caos del paro de transportistas traducido en el bloqueo de calles y vías, ciudadanos con problemas para llegar a su centro de trabajo; instituciones educativas y universidades que se vieron obligadas a suspender sus clases; y como siempre, no falta gente que vandaliza una protesta que es legítima, y que ha llevado a un Ejecutivo acorralado a declarar el estado de emergencia en más de 10 distritos.

¡Por supuesto que se trata de una protesta legítima! Estamos hablando de más de 50 empresas que brindan el servicio de transporte y que están hartas de ser extorsionadas cada día. Pero están mucho más hartas de ver la inacción del gobierno. ¿Qué está esperando el Ejecutivo? ¿Que se sumen los bodegueros, los comerciantes, los ambulantes y demás peruanos trabajadores que, en su mayoría, sostienen la economía de este país? ¿Cuánto nos va a costar el perjuicio de paralizar el transporte, el comercio y demás actividades productivas del día a día?

A todo esto, ahora salen los caviares alegremente a decir que la culpa es del Congreso, cuando sabemos más bien que es a ellos a quienes les importa un pepino la seguridad de todos. Lo único que les interesa es sacar provecho de esta situación gravosa con fines enteramente políticos. Porque recordemos cuál ha sido hasta ahora su reacción ante proyectos de ley de seguridad ciudadana:



Cuando propuse la ley de expulsión de extranjeros que cometan delitos, dijeron que era xenofobia. Cuando propuse reabrir el Frontón para peligrosos delincuentes, dijeron que era mucho gasto.

Cuando propuse la ley de expulsión de extranjeros que cometan delitos, dijeron que era xenofobia. Cuando propuse reabrir el Frontón para peligrosos delincuentes, dijeron que era mucho gasto. Cuando propuse la aplicación de un plan de control territorial similar al sistema salvadoreño, dijeron que era contrario a los derechos humanos. Cuando propuse la ley para eliminar la inimputabilidad a menores de 16 y 17 años que cometan delitos graves, dijeron que era contrario a los tratados internacionales. Cuando propuse pena de cárcel para jueces y fiscales que liberan a delincuentes capturados en flagrancia, dijeron que era contraria a la autonomía judicial; y así sucesivamente. ¡Su actitud es realmente despreciable!

Este Congreso le ha negado a la presidente Boluarte su viaje al exterior para que resuelva los problemas de casa, entre ellos: los incendios forestales, y ahora el paro de transportistas. Mientras el canciller peruano rinde nuestra soberanía al "Pacto del Futuro" de la ONU, el Perú está en deuda con los verdaderos derechos humanos: al trabajo, al libre tránsito, a la libertad de empresa, a la seguridad que sí es un problema público, y que sí es deber del Estado atender con carácter de urgencia.

PARA "CHIBOLÍN", FISCAL PERALTA Y AUGUSTO MIU LEI

MP pide 18 de meses de prisión preventiva

También se solicitó formalizar investigación contra todos los implicados, entre los que figura Francisco Iván Siucho Neira.



Hoy se decide suerte de "Chibolín" y los otros investigados.

Al borde de vencer la detención preliminar de 7 días dictada contra el cuestionado Andrés Hurtado "Chibolín", quien se encuentra preso en el local de la Prefectura, desde el pasado 19 de septiembre, en horas de la noche la Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos a cargo del juez Alcides Chinchay, solicitó 18 meses de prisión preventiva contra Andrés Hurtado, así como para la fiscal superior Elizabeth Peralta y al empresario Augusto Miu Lei.

Igualmente, dispuso de la formalización de la investigación preparatoria contra Elizabeth Peralta, Andrés Hurtado, Augusto Miu Lei y Francisco Iván Siucho Neira, por la presunta comisión del delito de tráfico de influencias y otros en agravio del Estado.

IMPEDIMENTO DE SALIDA

- **La Fiscalía Anticorrupción solicitó el impedimento de salida del país por quince días para la exsuperintendenta nacional de Migraciones Roxana del Águila.**
- **Según testimonio de Iván Siucho, la profesional ayudó a Hurtado en trámites de nacionalización.**

MP ESTABA NOTIFICADO

Más temprano, el presidente del Poder Judicial, Javier Arévalo, confirmó que el martes por la mañana, el Ministerio Público (MP) ya estaba notificado de que podía allanar a Andrés Hurtado, pero lo hizo recién luego de varias horas.

"Es la Fiscalía la que ha filtrado eso, y ya hemos sacado un comunicado. La Fiscalía era la que ya tenía la información. Acaba de sacarse un comunicado sobre ese tema. Entonces, ya con el comunicado queda todo aclarado, que quien tuvo la información fue la Fiscalía", sostuvo el alto funcionario.

AUDIENCIA

Se conoció que la audiencia para evaluar la situación de Andrés Hurtado y todos los implicados será hoy a las 11 a.m. y será presidida por el juez supremo Juan Carlos Checkley.



POR ESCÁNDALO EN LA AMAG

Abuchean a suprema Delia Espinoza

Decenas de personas lanzaron arengas contra Delia Espinoza, fiscal suprema involucrada en las denuncias de favoritismos en la Academia de la Magistratura (AMAG).

"¡Fuera Ingaruca!", "¡Te repudiamos!" y "¡Corrupta!", fueron algunas de las expresiones a la miembro del Consejo Directivo que rechazó una tacha contra Nathalie Ingaruca, actual directora general de esa entidad.

La congresista Gladys Echaíz ha cuestionado que esta decisión se haya tomado cuando ya el acta estaba redactada, y sin precisar los motivos de esta.

SALA SUPREMA ADMITE APELACIÓN A TRÁMITE

CSM decidirá si anula investigación a Pérez

Mientras fiscal Villena no ordena pasar a etapa preparatoria por aparente enriquecimiento ilícito.

CÉSAR ROJAS

"Todos los caminos llevan a César San Martín", parece ser el lema del sistema de justicia en los últimos veinte años. El investigado fiscal José Pérez ha logrado que la sala suprema que preside el experimentado juez admita a trámite su apelación.

Así lo confirma el Auto 145-2024, expedido por la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema el 17 de julio, respecto a una tutela de derechos del miembro del Equipo Lava Jato, para que se anulen todas las diligencias.

NO DESMIENTE PERITAJE

"Bien concedido, el recurso de apelación interpuesto por José Domingo Pérez Gómez contra el auto de vista", se lee en el documento que el investigado por presunto enriquecimiento ilícito ha hecho llegar al titular del Ministerio Público, Juan Carlos Villena.

Esto responde a un reclamo que se había rechazado parcialmente en el Tercer Juzgado Superior de Investigación Preparatoria, el pasado 26 de abril.

El fiscal anticorrupción Reggis Chávez solicitó en agosto que se pase a la etapa preparatoria, al tener un Informe Pericial Financiero Contable, de que Pérez no ha justificado gastos de 131 mil soles en los últimos años.





El 29 de octubre, PJ evaluará pedido de cese de investigación. a Pérez.

ANTECEDENTE

- En 2022, la sala suprema que preside San Martín resolvió una casación a favor de Jorge Danós y Ana Sofía Reyna, del Estudio Echecopar.
- El juez se había negado a inhibirse, a pesar de que había trabajado don Danós y el abogado de este, Luis Vargas Valdivia.

Ante ello, el encargado de casos emblemáticos sobre Ollanta Humala, Susana Villarán y Keiko Fujimori sostuvo que él ya había sido investigado por los mismos hechos. Agregó que esto se archivó en el año 2013.

Lo que no cuenta Pérez es que lo que Chávez averigua, parte de la compra de un vehículo Volvo en el 2021, en un modelo que estaba valorizado en casi 300 mil soles.

A esto se suman los gastos bancarizados en los años que negociaba con la corrupta Odebrecht un acuerdo de colaboración eficaz. Por lo menos la mitad del aparente desbalance se produjo a partir de ese tiempo.

PRIMERA SALA CONSTITUCIONAL DE LIMA

Jueces beneficiaron a JNJ y ahora a Espinosa-Saldaña



La misma instancia judicial que había repuesto a Inés Tello y Aldo Vásquez en la Junta Nacional de Justicia, ahora aprobó la demanda de amparo de Eloy Espinosa-Saldaña, exmiembro del Tribunal Constitucional que apoyó a Martín Vizcarra cuando este cerró el Congreso.

Se trata de la Primera Sala Constitucional de Lima, en el caso contra la Comisión Disciplinaria para Docentes y Pre-Docentes de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

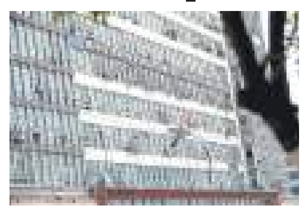
Se había detectado que Espinosa-Saldaña se había apoderado del trabajo intelectual de otro catedrático, por lo cual la PUCP lo sancionó con una suspensión.

Esta fue revertida por una medida cautelar en la misma sala –al igual que cuando Vásquez y Tello estaban inhabilitados por el Parlamento–, con la cual el ex-TC regresó a laborar.

Espinosa-Saldaña celebró este hecho en sus redes sociales, resaltando el apoyo de publicaciones jurídicas como Gaceta Jurídica, en el sentido de que la universidad no tenía una sanción específica para lo que había hecho. Es decir, admitía que haber tomado un mérito ajeno como propio quedaba impune.

TAMBIÉN ACEPTAN DIMISIÓN EN EQUIPO CUELLOS BLANCOS

Renuncia fiscal de Eficcop



"Aceptar, con eficacia anticipada, la renuncia formulada por la abogada Susan Karina Miranda Martínez", señala una resolución del fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, en referencia a la ahora exintegrante del Equipo Especial de Fiscales contra la corrupción del poder (Eficcop).

Esta decisión se aplica a partir del 17 de agosto, con la profesional que era provisional y transitoria.

Similar situación ocurrió ante la renuncia de Lissette Cayetano Gutiérrez a la Primera Fiscalía Suprema Transitoria Especializada Anticorrupción.

Desde esta oficina se apoyaba a Magaly Quiroz en el caso "Cuellos blancos del puerto", a pesar de haber estudiado junto a la esposa del corrupto Walter Ríos.

NOTAS BREVES 

SUSPENSIÓN EN CAJAMARCA

La Unidad de Procedimiento Disciplinario de la Autoridad Desconcentrada de Control de Cajamarca dispuso la suspensión preventiva del fiscal Miguel Carmona Malaver.

Se le había sorprendido en amoríos con una litigante, a cuyos clientes habría favorecido en diversas investigaciones.



EL GATOPARDO

CARLOS DE LA TORRE PAREDES

Paro del transporte: un grito de auxilio contra la extorsión

Ayer, 26 de septiembre, Lima y Callao fueron testigos de un paro general de transportistas, un evento que paralizó gran parte del sistema de transporte urbano. Aunque para los ciudadanos este tipo de protesta resulta incómodo, el trasfondo es alarmante: la creciente ola de extorsiones y ataques contra los transportistas por parte del crimen organizado. Esta medida, aunque perjudica a la población, debe ser comprendida dentro del contexto de desesperación que viven conductores y cobradores, quienes arriesgan su vida cada día ante la inacción del Estado.

El crimen organizado ha encontrado en el sector del transporte urbano un blanco fácil. A diario, estos trabajadores enfrentan amenazas, agresiones e incluso la muerte. El reciente asesinato de un conductor en Los Olivos, quien fue acribillado por negarse a pagar el cupo exigido por extorsionadores, es solo uno de los tantos casos que reflejan la gravedad de la situación. ¿Qué más puede hacer un gremio que se siente abandonado por el Estado, cuando cada día sus vidas corren más riesgo?

En un país donde la delincuencia ha tomado control de varias zonas, y donde resulta casi imposible emprender un negocio sin ser víctima de extorsiones, la protesta se convierte en un mecanismo de supervivencia más que en una simple manifestación de inconformidad.

A pesar de los intentos del gobierno por abordar el problema, como el reciente anuncio del ministro del Interior sobre la creación de un equipo especial dedicado a combatir la extorsión, la respuesta de la ciudadanía ha sido de escepticismo. Después de meses de incapacidad para frenar la ola de violencia y de un gobierno más preocupado por sus propios enfrentamientos políticos y la consolidación de alianzas que por la seguridad del ciudadano de a pie, ¿quién podría confiar en que esta vez será diferente?

Pero el problema no se limita solo al Ejecutivo. El Legislativo también ha estado en la mira de la opinión pública por aprobar leyes que, según distintas denuncias, terminan beneficiando actividades ilegales o al propio crimen organizado. Las recientes modificaciones a las normas anticorrupción, la ley forestal que viene permitiendo la deforestación de la Amazonía y la flexibilización de otras regulaciones, como la modificación de la figura de la colaboración eficaz, han sido interpretadas por la población como una señal de que los intereses personales, e incluso perversos, se están colando en las decisiones políticas del país.

Es importante que, como ciudadanos, comprendamos que la protesta de los transportistas, aunque incómoda, es un mecanismo de participación democrática que permite visibilizar su problemática y poner el tema en agenda. No se trata de una acción caprichosa, sino de una medida extrema frente a un problema que pone en riesgo no solo sus vidas, sino la seguridad de todos.

Como ciudadanos de a pie, que utilizamos el transporte público día a día, debemos ser conscientes de que la lucha de los transportistas es también la nuestra. El crimen organizado se ha infiltrado en nuestra sociedad de una manera tan profunda que resulta urgente una respuesta estatal que no solo sea efectiva, sino también rápida.

Si bien la creación de un equipo especial puede parecer un paso en la dirección correcta, la realidad es que la confianza en el gobierno es tan baja que pocos creen que esto traerá cambios reales. Lo que necesitamos es una acción contundente, con resultados visibles, que devuelva la seguridad a nuestras calles y la confianza en nuestras autoridades.

Mientras tanto, la violencia continúa. Los transportistas, y los empresarios y emprendedores en general, seguirán enfrentándose a extorsiones, agresiones y asesinatos, y la ciudadanía seguirá sufriendo las consecuencias de un Estado que no está a la altura de las circunstancias.



A TODO VOLUMEN

ANTONIO RAMÍREZ PANDO

Un reflejo de impunidad

El testimonio de Iván Siucho, quien se autodenomina "testigo estrella" en el caso de Marita Barreto, expone una red de corrupción que parece haber contaminado el sistema judicial peruano. Tras años de investigaciones por lavado de activos, Siucho no solo confesó su participación en actividades delictivas, sino que también involucró a figuras públicas como el animador Andrés Hurtado y la fiscal Elizabeth Peralta. Sus revelaciones no son simples acusaciones, sino que describen un entramado diseñado para corromper el sistema judicial mediante influencias y favores para asegurar veredictos favorables.

El involucramiento de personajes como Hurtado, mejor conocido como "Chibolín", invita a reflexionar sobre el manejo del poder en los círculos políticos y judiciales de Perú.

Siucho relató que, tras conocer a Hurtado, este le ofreció "soluciones" a sus problemas legales a cambio de grandes sumas de dinero. En un país donde el sistema de justicia debería ser un pilar de equidad, estas prácticas reveladas dibujan un panorama sombrío.

El papel de la fiscal Peralta también resulta clave, no solo por las acusaciones en su contra, sino por la percepción de que dentro del Ministerio Público se otorgan favores a quienes pueden pagarlos. La afirmación de que Peralta es la "dueña de la fiscalía" refleja la profunda crisis institucional, donde los intereses privados prevalecen sobre la justicia. Más preocupante aún es cómo estos funcionarios manipulan procesos judiciales para perseguir a rivales comerciales de sus aliados, evidenciando una corrupción que va más allá de sobornos esporádicos.

Mientras tanto, el juez supremo Juan Carlos Checkley, quien ordenó la detención de Hurtado, muestra que el sistema judicial aún intenta responder a estos escándalos. Sin embargo, el daño está hecho. La imagen pública de figuras del entretenimiento y del ámbito judicial ha quedado gravemente afectada.

Uno de los aspectos más alarmantes de este caso es la normalización de los favores y sobornos en las altas esferas del poder. Las reuniones entre Siucho, Hurtado y Peralta no solo buscaban resolver conflictos legales, sino que evidencian una red que utiliza las instituciones del Estado como armas para eliminar competidores y consolidar poder económico.

El testimonio de Siucho no solo incrimina, sino que detalla cómo estas conexiones se traducen en actos concretos. Las denuncias fabricadas contra empresarios rivales y las investigaciones aceleradas para favorecer a ciertos grupos ponen de manifiesto un uso arbitrario del poder judicial, donde las leyes se aplican según conveniencia. Esta instrumentalización de la justicia no solo socava la confianza pública en el sistema, sino que mina los principios básicos de una democracia funcional.

El caso de Hurtado es emblemático de un problema mayor: el uso del poder mediático para desviar la atención y presentarse como víctimas o incluso héroes en medio de la crisis. Hurtado, con sus excusas sobre problemas de salud y su falta de memoria respecto a detalles financieros, parece más un personaje de telenovela que un acusado serio en un proceso judicial. Su constante teatralización, sumada a sus extravagantes declaraciones sobre extraterrestres y su salud, distraen del verdadero problema: la impunidad con la que ciertos personajes actúan en el país.

En resumen, este caso revela el cáncer de la corrupción que carcome las instituciones peruanas. Mientras figuras públicas utilizan sus conexiones para beneficiarse y evadir la justicia, la confianza en el sistema judicial sigue deteriorándose. Las autoridades tienen la responsabilidad de actuar con firmeza y transparencia para restaurar la fe en las instituciones. Pero, ¿será suficiente para detener la ola de impunidad que parece incontrolable? La respuesta a esta pregunta definirá el futuro de la justicia en Perú.



POR SU NOMBRE

LILIANA HUMALA DE LA OLIVA

¡Tira el salvavidas, vómito negro!

La vida de los peruanos nuevamente se ve atormentada por un vaivén de situaciones que nacieron como farándula y ahora escalan iniveles inimaginables. ¿Acaso nos están atarantando? Es clarísimo que el caso de Andrés Hurtado "Chibolín" compromete sin equivocar todo el estado peruano. ¡exigimos actuación inmediata a fiscal supremo! la parsimonia nos hace pensar: ¿acaso están facilitando el ocultamiento y destrucción de pruebas? Han transcurrido más de 15 días desde la noticia criminal y ¡no hay resultados efectivos! El levantamiento de celdas de celulares de Peralta Santur, Valdivia Sánchez y Vidal la Rosa Sánchez pondría al descubierto a otros autores que hasta hoy están en el anonimato, nerviosos, comiéndose las uñas. es claro que muchísimas personas están detrás, presionando por aquí y por allá, para tirar el salvavidas a Hurtado grados, y como reza en el argot judicial: ¡vómito negro!

Es muy probable que, al publicar esta columna, la gran mafia, los gasparines, hayan logrado realizar su operación ¡tú nunca caminarás solo! (you'll never walk alone), mensaje subliminal, señas, claves del cónclave. Friday: "todo está consumado". ¿una vez más reinará la impunidad?

La investigada Peralta Santur declaró sentirse utilizada y desconocer los actos delictivos de "Chibolín". Entonces, ¿por qué guarda silencio? "El que nada debe, nada teme", salvo que su silencio sea para evaluar y estar alerta a lo que digan los otros implicados o las gestiones subrepticias que logren concretar, y no quedar como Valdivia Sánchez, atropellando con su "léxico florido".

Otro caso que se ha convertido en novela es el interpretado por Alicia en el país de las maravillas (Dina Boluarte), Richard Kimble (Vladimir Cerrón) y Samuel Gerard (Santiváñez Antúnez). E poco entendible cómo un fiscal no haya requerido con urgencia el GPS vehicular, el informe del teléfono SO3 PNP Félix Montalvo y las celdas del celular.

No podemos dejar de preguntarnos: ¿cuándo defenestrarán a san Domingo y san Rafael? Los endiosaron, les rendían culto y pleitesía, santificaban los acuerdos que son secretos de estado. Los protegidos de Villena, a todas luces, presentan un desbalance patrimonial. a propósito del atormentado, en uno de mis viajes a Arequipa, se acercó un grupo de pobladores entregándome un sobre con documentos, copia de la denuncia contra él y su hermana, quienes de manera despiadada le quitaron sus tiendas en un centro comercial de la ciudad blanca, jactándose de tener poder y de ser intocables. lo que viene desde la gestión de la lagartija. no olvidar: "todo lo que sube, baja".

Resulta abominable que la estrenada congresista Ana Zegarra Saboya traiga como equipaje dos sentencias por delitos contra la fe pública –falsificación de documentos y falsificación ideológica–, es decir, alumna de la universidad del Jr. Azángaro. ¡Qué asco!

¿Contubernio en Produce? El ministro mirando las musarañas mientras depredan nuestra pota. ¿Cómo es posible que se consienta que embarcaciones chinas operen en las 200 millas? Aunque lo nieguen, ¡es evidente!, se llevan toda la pota, dejando afectada la economía local, así como el alimento que sirve de carnada para el perico y otras especies. La indolencia, indiferencia e inhumanidad causan congoja a nuestros humildes pescadores. La pota, que resultaba ser la especie marina barata y que llegaba a la mesa de familias pobres, ahora resulta ser de lujo. Está por las nubes por su escasez. ¡No podemos quedar de brazos cruzados, acciona!

He dicho.

DENUNCIA PEDRO CHÁVARRY

“La JNJ está blindando a José Domingo Pérez”

AARON SALOMÓN

Exfiscal de la Nación cuestiona el doble rasero de la Junta Nacional de Justicia, “que no investiga a la gente que es afín a ellos”. Además, sostiene que Pérez debe salir de inmediato del Equipo Especial Lava Jato.





La investigación a Domingo Pérez ya superó la etapa preliminar. ¿Eso significa que el fiscal Reggis Oliver Chávez Sánchez ha encontrado indicios suficientes del delito de enriquecimiento ilícito para pasar a la etapa preparatoria?

Hay que dejar bien en claro que, durante la etapa de investigación preliminar, se han realizado diligencias propias de la investigación por enriquecimiento ilícito, donde la prueba principal es la pericia contable, y se ha establecido que hay un desbalance de los ingresos que debe tener con respecto a los egresos que él efectúa.

¿En la etapa preliminar, Pérez ya se ha defendido; es decir, ya presentó información para que se archive el caso?

Así es. Este personaje siempre acostumbra a poner piedras en el camino; es decir, se niega a recibir notificaciones y a reconocer situaciones que él comete. Tengo entendido que el fiscal superior Reggis Oliver ha elevado al fiscal de la Nación el pedido para que se le autorice el inicio de la acción penal en contra de Pérez Gómez, con lo cual se iniciaría la etapa preparatoria, en donde las cosas se le van a complicar, porque se le pueden dictar medidas cautelares.

Como una orden de prisión preventiva, por ejemplo.

De las que él tanto acostumbra a pedir para personas que son investigadas por cosas más ínfimas que su caso.

Lo que ocasionó la denuncia en contra de Domingo Pérez por parte de una ciudadana fue la compra de un auto de lujo, por más de 70 mil dólares, y luego se ha evidenciado que tenía otros gastos caros.

Lo del auto fue la gota que rebalsó el vaso, porque también han tenido en consideración sus gastos domésticos, de mantenimiento de su casa o departamento, y todo ha sumado en esta investigación. Por experiencia propia, ni siquiera un fiscal supremo, como yo que estuve 11 años de fiscal supremo, podría soñar con comprar un auto de esa magnitud, de unos S/ 300 mil.

¿Qué significa que el fiscal Reggis Chávez haya optado por pedir el inicio de una investigación preparatoria?

Que ha encontrado elementos suficientes para iniciar una investigación penal y, con el apoyo técnico de una pericia contable que acredita la comisión del delito de enriquecimiento ilícito, está pidiendo autorización al fiscal de la Nación para proseguir con la investigación preparatoria.

Pero, de acuerdo con la investigación del fiscal Reggis Chávez, sí existe un desbalance patrimonial. Eso es lo factual.

Claro que existe y quiero expresar mis felicitaciones al fiscal Reggis porque es uno de los pocos que ha puesto mano dura con relación a este personaje, a quien nunca se le ha tocado, pese a las múltiples faltas disciplinarias y actos ilícitos que ha cometido, a través de las investigaciones que tiene a su cargo.





El presidente de la JNJ, Antonio de la Haza, ha dicho que Pérez tiene derecho al debido proceso, pero la JNJ no actuó de manera similar con Patricia Benavides, que fue suspendida sin que existiera siquiera una investigación fiscal, y luego fue destituida en tiempo récord.

Esas son las consecuencias de tener una entidad que Vizcarra nombró prácticamente a dedo. Desde su creación, hemos notado ese doble rasero que tiene. Por ejemplo, en mi caso y en el de los fiscales Gálvez y Rodríguez Monteza, cuando citamos a Pérez para que explique la forma cómo venía tramitando el caso Lava Jato, la JNJ nos aplicó un proceso disciplinario inmediato y a los tres nos destituyó. Entonces, vemos el doble rasero de la JNJ y no investiga a la gente que son afines a ellos.

¿Es inviable, entonces, que la JNJ suspenda a Pérez?

No, ellos van a atender el debido proceso, el cual no aplican a todos, sino a las personas que quieren. Pero ese personaje, Pérez Gómez, ya no tiene que estar en el cargo. Desde el 2019, que yo lo removí, seguimos discutiendo los actos de indisciplina y ahora delictuosos de Pérez Gómez, pero sigue en el cargo.

¿La JNJ está blindando a Pérez?

Definitivamente que sí lo está blindando, y ustedes pueden ver la fuerza que tienen, porque hay dos miembros de la JNJ que, a pesar de haber sido inhabilitados por el Congreso, ahí están en el cargo, acelerando los procesos de ratificación, en vista de que en noviembre ya se están retirando. Son ellos los que han permitido que se quiebre el principio de autoridad en las instituciones de administración de justicia.

Pérez debe salir del Equipo Especial Lava Jato.

No puede durar ni un minuto más ahí. Lo único que ha hecho es perjudicar a muchas personas que han sido víctimas de sus teorías y que han sido vinculadas a sus investigaciones nada santas.

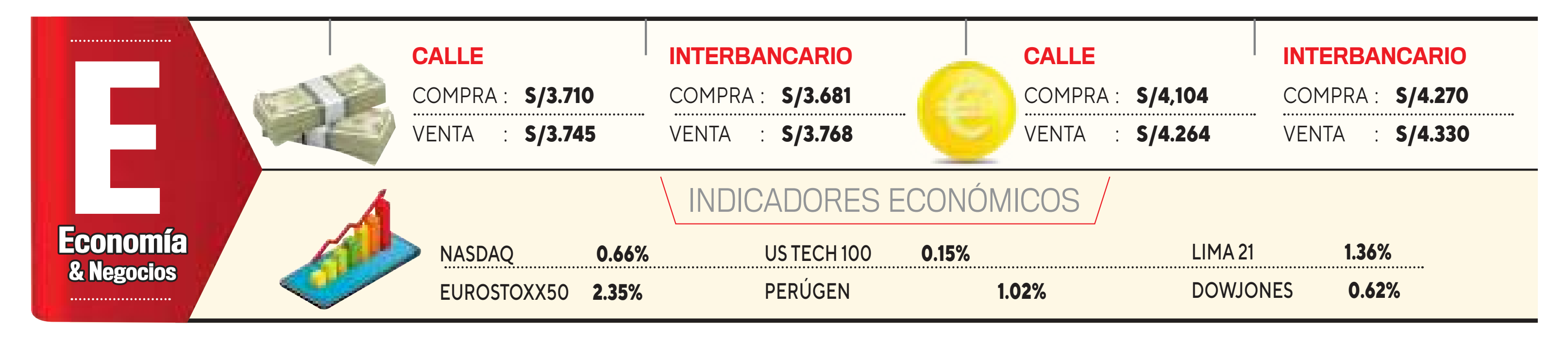
Lo paradójico es que un fiscal encargado de investigar el delito de lavado de activos sea, a su vez, investigado por el delito de enriquecimiento ilícito.

Hay un concepto errado de mucha gente que piensa que solo Vela y Pérez pueden llevar adelante el caso Lava Jato, pero ellos han fracasado. Yo siempre he dicho que estos sujetos deben desaparecer del Ministerio Público, porque han causado mucho daño, generando una escuela de indisciplina que han seguido otros fiscales.

“ASÍ SEA UN SOL ES DELITO”

¿Usted qué les responde a los que dicen que se trata de un monto mínimo de desbalance patrimonial?

Esto es serio, ya hay una investigación preliminar realizada por un fiscal superior titular, que cuenta con las pericias contables del caso. En cuanto al monto, así sea un sol, es delito de enriquecimiento ilícito, porque no se ha acreditado cómo ha ingresado ese dinero y las cuentas no cuadran.



COLUMNISTA **INVITADO**

JORGE PAREDES TERRY

PROPONGO EL MÉTODO CHINO Y DE SINGAPUR

Es necesario aclarar que, en nuestro caso, el sistema actual, podrido hasta la médula, necesita un cambio radical, una transformación profunda desde lo político a lo judicial, pasando por una limpieza de raíz de la Policía Nacional, para que la lucha contra el crimen tenga alguna posibilidad de éxito. Mientras esto no suceda, la batalla estará perdida de antemano.

China y Singapur han erradicado casi completamente la delincuencia y el crimen organizado; ambos países tienen sistemas de seguridad y justicia eficaces, pero para ello se necesita estabilidad política y económica.

SINGAPUR

Tolerancia cero y castigos severos

Singapur es conocido por su política de “tolerancia cero” hacia la delincuencia, con castigos severos, incluyendo la pena de muerte para delitos graves como el tráfico de drogas, entre otros.

Control social

Singapur también implementa un estricto control social, con cámaras de vigilancia en la mayoría de las áreas públicas, leyes que regulan el comportamiento social y una cultura de obediencia.

Éxito económico

El éxito económico de Singapur, con altos niveles de vida y oportunidades, ha contribuido a reducir la delincuencia.



CHINA ES EL PAÍS QUE MÁS EJECUCIONES REALIZA EN EL MUNDO, AUNQUE NO SE PUBLICA INFORMACIÓN OFICIAL SOBRE EL NÚMERO DE CONDENADOS A MUERTE.

CHINA

Sistema de seguridad totalitario

China tiene un sistema de seguridad totalitario con una vigilancia constante, control de la información y un sistema judicial que opera bajo la influencia del Partido Comunista.

Control social

El control social se extiende a la vida privada de los ciudadanos, con vigilancia por cámaras, reconocimiento facial y el uso de la tecnología para monitorear las actividades en línea.

Pena de muerte

China es el país que más ejecuciones realiza en el mundo, aunque no se publica información oficial sobre el número de condenados a muerte.

¡Para problemas graves, soluciones radicales!

EL 52.5 % DE TRABAJADORES USA EL TRANSPORTE PÚBLICO

S/ 230 millones en pérdidas por el paro

Es la cifra que dejó la medida de fuerza tomada por los transportistas de Lima Metropolitana, reveló en un comunicado la Asociación Automotriz del Perú.

EDGAR VIZCARDO



La Asociación Automotriz pide abordar las demandas de los transportistas.

El transporte urbano en Lima Metropolitana finalmente se paralizó ayer en protesta por las constantes amenazas de extorsionadores que atentan contra la vida de los choferes y cobradores diariamente, y las pérdidas economicas de esta medida fuerza sería de S/230.44 millones, de acuerdo a lo revelado por la Asociación Automotriz del Perú (AAP)

A través de un comunicado, la organización ha destacado la importancia de abordar de manera efectiva los conflictos que afectan al transporte público en nuestra capital, debido a las graves repercusiones que pueden generarse en caso de que la medida de fuerza se prolongue.

De acuerdo con un análisis realizado por la AAP, basado en el uso del transporte público mediante combis, coasters y buses, excluyendo otras modalidades como el Metropolitano y los Corredores Complementarios, la fórmula utilizada para estimar las pérdidas económicas considera el porcentaje de usuarios de estos medios de transporte, la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada y el ingreso promedio diario de los trabajadores

De acuerdo con la encuesta “Lima Cómo Vamos” de 2024, el 52.5% de los trabajadores en Lima Metropolitana y Callao utiliza estas unidades para llegar a sus centros de trabajo.

Con una PEA ocupada de 5 millones 467,900 personas y un ingreso promedio mensual de S/2,006.9, el análisis concluye que, en el paro de ayer dejaría S/230.44 millones si los trabajadores no pudieran laborar durante todo el día.

Si la paralización afectara solo media jornada laboral, la pérdida ascendería a S/115.22 millones, mientras que una afectación de un cuarto de jornada se traduciría en S/57.61 millones diarios.

EN LA ZONA NORTE

- Si los cálculos son específicos solo para la zona norte, donde el uso de estos medios de transporte alcanza el 66.9%; en este contexto, la PEAO en Lima Norte es de 1'430,168 personas, lo que llevaría a pérdidas de S/ 76.80 millones diarios en caso de una paralización total.





PESCA DE ANCHOVETA

Contribuye al crecimiento económico

El impacto descentralizado de la pesca industrial de anchoveta se ha visto reflejado este año en el crecimiento económico de la zona norte del país, que lideró el avance del PBI del país con un 5.6% en el segundo trimestre del año, su mayor expansión en tres años.

De acuerdo con el Instituto Peruano de Economía (IPE), este buen desempeño se debió al crecimiento de la pesca en triple dígito (184%) y su impacto en la industria de la harina y aceite de pescado. La consultora señaló que, en la primera temporada de pesca de anchoveta del 2024, las capturas fueron casi 10 veces lo registrado en las pescas exploratorias del 2023, pero aún está 9% por debajo del promedio del periodo 2018-2022.

Asimismo, la producción manufacturera vinculada a la harina y el aceite de pescado se multiplicó por siete respecto a 2023, y se ubicó casi un 22% por encima del promedio de los últimos 10 años.

MIENTRAS QUE LOS BUSES DE MANERA PARTICULAR ABONAN S/15 SOLES DIARIOS POR VUELTA

Cerca de 36 mil soles pagan los transportistas al mes

Las bandas de extorsionadores, desde hace varios meses, vienen cobrando a las empresas de transporte urbano una "prima" o "matrícula" que oscila entre S/50 mil y S/70 mil. Sin embargo, no es el único cobro que realizan los delincuentes, pues los buses, de manera individual, pagan en promedio S/15 diarios por vuelta, señaló Martín Ojeda, director de la Cámara Internacional de Industria del Transporte.

Ojeda explicó que "una empresa tiene una flota de 80 vehículos, aproximadamente". Es decir, las mafias reciben al día S/1.200 de los vehículos de una empresa de transporte en solo una vuelta. "Al mes, los vehículos extorsionados de una sola empresa pagan hasta 36 mil soles. En Lima y Callao tenemos 320 empresas de transporte urbano", detalló Ojeda en declaraciones a RPP

Respecto a la medida de fuerza tomada ayer, Martin Ojeda afirmó: "El paro es un éxito de la ineficiencia del Estado, porque donde más debía estar preocupado en el usuario, no lo está. La infraestructura es caótica, sin un plan de contingencia, y la policía, con poco presupuesto, no puede hacer frente a la violencia".

En cuanto a las reuniones con las autoridades, Martín Ojeda comentó que desde hace más de cuatro semanas se han mantenido encuentros con el Ministerio del Interior y la Autoridad de Transporte Urbano (ATU), en los que se ha solicitado la creación de un organismo especial para combatir la extorsión. Sin embargo, lamentó que no haya habido respuestas claras. "Nos hemos reunido con el general de la Dirincri, pero no ha salido nadie del Ministerio Público ni del Ejecutivo para dar una promesa certera", indicó.

Esto es lo que abona una sola empresa a las mafias de extorsionadores, señala Martín Ojeda, director de la Cámara Internacional de Industria del Transporte.



MAS DE 50 % DE EMPRESAS EXTORSIONADAS

Hay que recordar que, de acuerdo con la Asociación Nacional de Integración de Transportistas, más del 50% de las empresas de transporte en Lima son víctimas de extorsión mediante el cobro de cupos.

LUIS BORJA



En Lima y Callao hay 320 empresas de transporte urbano.

FISCALÍA SUPRANACIONAL

- Martín Ojeda señaló que el Ministerio Público deberá crear una fiscalía supranacional dedicada a delitos de extorsión y bandas criminales para combatir la crisis del transporte urbano. Asimismo, indicó que la impunidad y la falta de coordinación entre las entidades del Estado han permitido que las mafias continúen operando.

Por otro lado, Frank Casas, especialista en seguridad ciudadana, comentó a RPP sobre otras estimaciones. Un consorcio de transporte puede operar alrededor de 100 buses, y se estima que los delincuentes exigen hasta 10 soles diarios por cada vehículo, lo que equivale a 365 mil soles al año en pagos hechos solo de una empresa a las bandas criminales.

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO
EXPEDIENTE Nº 081-2024

En los seguidos por JESSICA ADRIANA CONDORI COSME contra JOE ADRIAN CALDERON GONZALES sobre OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO: CAPITAL, INTERESES COMPENSATORIOS, PENALIDADES, EJECUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA, COSTAS Y COSTOS, Expediente Nº 081-2024, el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario y por orden del Señor Árbitro José Alberto Manrique Goicochea, Secretaria Técnica Sthefany Alexandra Sobrado Jara, ha dispuesto sacar a REMATE PÚBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA, el inmueble construido por la Unidad Inmobiliaria I, ubicado en Calle 27, Manzana N, Lote 25, Urb. Asociación de Propietarios del Programa de Vivienda Santa Rosa, distrito de Callao, provincia Callao y departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica Nº 70711888, Zona Registral Nº IX - Sede Lima, Oficina Registral Callao.
VALOR DE TASACIÓN: S/ 125,000.00 (ciento veinticinco mil con 00/100 soles)
BASE PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE: S/ 83,333.33 (ochenta y tres mil trescientos treinta y tres con 33/100 soles), equivalente a las dos terceras partes del valor de tasación.
BASE PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE: S/ 70,833.33 (setenta mil ochocientos treinta y tres con 33/100 soles), con la deducción del quince por ciento sobre la base de la primera convocatoria a remate.
BASE PARA LA TERCERA CONVOCATORIA A REMATE: S/ 60,208.33 (sesenta mil doscientos ocho con 33/100 soles), con la deducción del quince por ciento sobre la base de la segunda convocatoria a remate.
AFECTACIONES:
As. D00004, Hipoteca a favor de Jessica Adriana Condori Cosme, hasta por la suma de S/ 125,000.00, Escritura Pública de fecha 02/07/2022, Notario José Urteaga Calderón.
As. D00005, Anotación de Medida Cautelar, interpuesta por Jessica Adriana Condori Cosme, Resolución Nº 1 de fecha 30/04/2024, Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, Árbitro José Alberto Manrique Goicochea, Secretaria Técnica Sthefany Sobrado Jara.
As. D00006, Medida Cautelar de No Innovar, en los seguidos por Jessica Adriana Condori Cosme, Resolución Nº 02 de fecha 30/04/2024, Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, Árbitro José Alberto Manrique Goicochea, Secretaria Técnica Sthefany Sobrado Jara.
FECHA Y HORA DE LOS REMATES: PRIMERA CONVOCATORIA el día 09 de octubre de 2024 a las diez horas de la mañana, SEGUNDA CONVOCATORIA el día 23 de octubre de 2024 a las doce horas del mediodía y TERCERA CONVOCATORIA el día 06 de noviembre de 2024 a las doce horas del mediodía.
LUGAR DEL REMATE: La diligencia de remate se realizará en forma virtual vía zoom, comunicando el resultado de la misma al correo de la Secretaria Técnica: sthefany.sobrado@cafiperu.com.
LOS POSTORES oblarán el diez por ciento del valor de la tasación, haciendo el depósito en la cuenta bancaria del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, presentando su arancel y Documento Nacional de Identidad. Los pagos se realizarán con una anticipación de un día hábil a la realización del remate. De ser casado adjuntar copia del DNI de su cónyuge o copia certificada de la partida del régimen de separación de patrimonios. En caso de actuar bajo representación, adjuntar copia de la vigencia de poder o carta poder con firma legalizada. En caso de actuar en calidad de representante de una persona jurídica, adjuntar copia simple del DNI, copia de la ficha RUC de la persona jurídica y copia certificada de la partida registral de la persona jurídica o vigencia de poder emitida por la SUNARP, donde conste las facultades de representación para intervenir en remates públicos.
Los honorarios del Martillero Público son por cuenta del adjudicatario y están afectos al IGV. Wilber Teodomiro Alegre Elera - MARTILLERO PÚBLICO - identificado con DNI Nº 09172987, Registro Nacional Nº 167.

WILBER TEODOMIRO ALEGRE ELERA
MARTILLERO PÚBLICO
Reg. Nº 167
DNI Nº 09172987

CONVOCATORIA A REMATES PÚBLICOS
EXPEDIENTE Nº 090-2024

En los seguidos por JUAN CARLOS ECHEANDIA CHIAPPE SILVIA MARIA TIZON RONCAGLIOLO y JESSICA MARIA IPINCE CASTILLO, contra NELLY AURORA POMALIA CUELLAR DE LEYVA, SUCESIÓN DE VICTOR LEYVA HUAYNATES (CONFORMADA POR NELLY AURORA POMALIA CUELLAR, NERY VICTORIA LEYVA POMALIA y OLIVIA OTILIA LEYVA POMALIA), sobre Obligación de Dar Suma de Dinero: Capital, Intereses Compensatorios, Penalidades, Ejecución de Garantía Hipotecaria, Costas y Costos. Exp. 090-2024, proceso seguido en el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, a cargo del Árbitro señor Luis Felipe Zapata Balarezo, Secretaria Técnica señorita Sthefany Alexandra Sobrado Jara, ha dispuesto convocar a REMATES PÚBLICOS, en Primera, Segunda y Tercera convocatoria, autorizando al Martillero Público Mario Reynaldo Valdivia Pomar llevarlo a cabo, referente al inmueble ubicado en el JIRÓN LOS NOGALES MANZANA S2 LOTE 13, URBANIZACIÓN LA UNIVERSAL, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, con Partida Electrónica Nº 44247143 Zona Registral Nº IX Sede Lima.
VALOR DE TASACIÓN: S/ 1'000,000.00 (UN MILLÓN CON 00/100 SOLES).
PRIMERA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: S/ 666,666.66 (SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 66/100 SOLES), equivalentes a las dos terceras partes de la tasación.
DIA Y HORA DEL REMATE: 07 DE OCTUBRE DEL 2024, A LAS 12:00 m.
SEGUNDA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: S/ 566,666.67 (QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 67/100 SOLES), que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento.
DIA Y HORA DEL REMATE: 21 DE OCTUBRE DEL 2024, A LAS 12:00 m.
TERCERA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: S/ 481,666.67 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 67/100 SOLES), que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento de la primera convocatoria y menos el quince por ciento de la segunda convocatoria.
DIA Y HORA DEL REMATE: 04 DE NOVIEMBRE DEL 2024, A LAS 12:00 m.
AFECTACIONES: As. D00009.- HIPOTECA: Constituida a favor de SILVIA MARIA TIZON RONCAGLIOLO, JUAN CARLOS ECHEANDIA CHIAPPE Y JESSICA MARIA IPINCE CASTILLO, hasta por la suma de S/ 900,000.00 Soles, según la escritura pública del 02/06/2023, otorgada ante Notario de Lima Barbo Castro Ricardo José.
As. D00010.- ANOTACIÓN DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL: Se anota la EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL DE OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO, CAPITAL, INTERESES COMPENSATORIOS, PENALIDADES, EJECUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA, COSTAS Y COSTOS, interpuesto contra NELLY AURORA POMALIA CUELLAR DE LEYVA y la SUCESIÓN DE VICTOR LEYVA HUAYNATES (CONFORMADA POR NELLY AURORA POMALIA CUELLAR DE LEYVA, NERY VICTORIA LEYVA POMALIA y OLIVIA OTILIA LEYVA POMALIA), por orden del Árbitro de CAFI Luis Felipe Zapata Balarezo, Resolución Nº 01 del 22/05/2024. (Exp. 090-2024)
LUGAR DEL REMATE: Se realizarán en diligencia virtual, vía zoom, comunicándose al correo electrónico de la secretaria técnica sthefany.sobrado@cafiperu.com Los postores oblarán el 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor de tasación, haciendo el depósito en la cuenta bancaria del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario (Calle Ernesto Diez Canseco Nº 442 Ofc.202, Miraflores 01-2426990), adquiriendo su arancel dos días antes de la fecha de remate, acompañando copia del DNI. Los honorarios del Martillero Público los pagará el adjudicatario más el IGV. Mario Reynaldo Valdivia Pomar Martillero Público Reg. 155.

MARIO REYNALDO VALDIVIA POMAR
MARTILLERO PUBLICO
Reg. 155

K-2109NC

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. CARLOS IZAGUIRRE Nº 200 - OF. 201-205 2DO. PISO, INDEPENDENCIA, SE HA PRESENTADO **ELENA YOLANDA MASGO SUAREZ**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA **EUFELIA SUAREZ LEON**, FALLECIDA EL DÍA **22 DE JUNIO DEL AÑO 1990**, TENIENDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. SOLICITANDO SE LES DECLARE COMO HEREDEROS LEGALES DE LA CAUSANTE AL CÓNYUGE: **FERNANDO MASGO SOTO**, E HIJOS: **ELENA YOLANDA MASGO SUAREZ, MELVI EULALIA MASGO SUAREZ, LUIS ALBERTO MASGO SUAREZ Y VICTOR ROBERTO MASGO SUAREZ**. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA, APERSONÁNDOSE A ESTA NOTARÍA DENTRO DE LOS 15 DÍAS ÚTILES CON LOS DOCUMENTOS DE LEY.

LIMA, 12 DE SETIEMBRE DE 2024

FAUSTO MONTOYA ROMERO
NOTARIO DE LIMA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL NACIONAL EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo establecido en el artículo vigésimo cuarto del Estatuto del Consorcio de Centros Educativos Católicos, se cita a ASAMBLEA GENERAL NACIONAL EXTRAORDINARIA, el lunes 14 de octubre del año en curso en las instalaciones del Colegio Particular Mixto Santa Clara, situado en Av. Garcilaso de la Vega 105 C – José Luis Bustamante y Rivero, AREQUIPA, en primera citación a las 4:30 p.m. y segunda citación a las 5:00 p.m. para tratar la siguiente agenda:

INFORMES:
- Informes de la Presidencia.
- Informes de los Consorcios Regionales.

ORDEN DEL DÍA:
- Elección de la XXXVIII Convención Nacional de Educación Católica.

Miraflores, 27 de setiembre de 2024.

HMO. FELIPE ÁLVAREZ HERRANZ
Presidente
Consejo Directivo Nacional
CONSORCIO DE CENTROS EDUCATIVOS CATÓLICOS

PÉRDIDA DE DOCUMENTO

El 16/06/2024 a las 16:30 Hrs. Se extravió en la Av. La Joya, localidad De Tambopata, Madre de Dios; una (01) Nota de Crédito Negociable Emitida por SUNAT con el N° 280-2023-000276, por el valor de S/. 22,477.00; a favor de la empresa Granjas Amazónicas SAC.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

AMPARADO EN LA LEY 27333; LEY 27157 Y SU REGLAMENTO APROBADO MEDIANTE D.S. 035-2006-VIVIENDA, EL SEÑOR **DENIS GUTIERREZ DEL CARPIO**, IDENTIFICADO CON D.N.I. Nº 08268302 ANTE MI, HA PRESENTADO LA SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA **CALLE LOS CLAVELES NÚMERO 146-150 (LOTE 14 MZ. U DE LA URBANIZACIÓN CHAMA), DISTRITO SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA**, INSCRITO EN LA PARTIDA Nº 46307135 CON UN ÁREA DE 196.77 M2 (CIENTO NOVENTA Y SEIS PUNTO SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS), PONIÉNDOSE EN CONOCIMIENTO DEL TITULAR REGISTRAL INVERSIONES Y NEGOCIOS INMOBILIARIOS SOCIEDAD ANÓNIMA Y DE TODO AQUEL QUE TENGA LEGITIMIDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY.-
LIMA, 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

CARLOS ENRIQUE AYALA ALVARADO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. GRAN CHIMU Nº 985 URB. ZARATE
DISTRITO SAN JUAN DE LURIGANCHO

K-2118-NC

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. CARLOS IZAGUIRRE Nº 200 - OF. 201-207 2DO. PISO, INDEPENDENCIA, SE HA PRESENTADO **ROSIO FRIDA GLORIA VELASQUEZ**, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU APODERADA **MABEL DIONICIA VELASQUEZ SAENZ**, SEGÚN FACULTADES INSCRITAS EN LA PARTIDA ELECTRONICA **Nº 15378794** DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LIMA; SOLICITANDO LA **RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE SUS PADRES**, EN DONDE SE HA CONSIGNADO ERRÓNEAMENTE LOS PRENOMBRES DEL CONTRAYENTE, **DICE: FELIX NICOLAS GLORIA BRAVO - DEBE DECIR: FELIX GLORIA BRAVO**.

LIMA 21 DE SETIEMBRE DE 2024

FAUSTO MONTOYA ROMERO
NOTARIO DE LIMA

Rectificación de Partida

Comunico que ante mí, don Javier Arturo Arteta Valencia, representado por don Emilio Agustín Arteta Valencia, ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento, inscrita en el Concejo Distrital de Breña, el día 24 de abril de 1957; en el sentido que los nombres y apellidos de su padre son: OSCAR AUGUSTO ARTETA TERZI.
Lima, 16 de setiembre de 2024.

Manuel Reátegui Tomatis
Notario-Abogado
Juan de Arona 685 – San Isidro
informes@notariareategui.com
mreategui@notariareategui.com





Declaración jurada presentada por exparlamentaria obvia el nombre de su hermana y no se podía esta

MARÍA TERESA CABRERA VEGA CONTRATÓ A SU SOBRINA CU

Postulante a la JNJ in de nepotismo y tráfic

El proceso de evaluación de los futuros miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) por el momento avanza de acuerdo a lo establecido en su cronograma previsto. De los 51 postulantes inscritos a fines de julio, a la fecha solo 15 integran el cuadro final que han superado la evaluación curricular, sin embargo, varios de ellos cuentan con serios cuestionamientos que vienen saliendo a la luz.

EXPRESO ha podido acceder a información relevante, que demostraría que una de las aspirantes a formar parte de la JNJ no ofrece las garantías suficientes para desempeñarse en dicho cargo. Se trata de María Teresa Cabrera Vega, exparlamentaria y exjueza del Poder Judicial que habría cometido graves delitos, para favorecer directamente a sus familiares.

A todo esto, es de público conocimiento que la popular "Techi", como también es conocida en los pasadizos judiciales, fue acusada por su propia execretaria Margaret Huamán de haber recibido en el 2009 una coima de los padres de Paolo Guerrero, por supuestamente favorecer al futbolista en el proceso seguido contra la periodista Magaly Medina. Sin embargo, el caso fue archivado.

Esta vez, existen pruebas que demostrarían que María Teresa Cabrera Vega sí habría cometido delitos de tráfico de influencias, contra la fe pública y nepotismo (durante el periodo que fue congresista), y a pesar de la gravedad de estos hechos, se atreve a postular a la Junta Nacional de Justicia.

> La allegada de José Luna Gálvez también colocó a otras dos sobrinas en el Ministerio Público y el Poder Judicial.

Hay que recordar que en su declaración jurada de intereses cuando ingresó como parlamentaria no señaló que tenía una media hermana (Ruth Mercedes Velarde Álvarez Vega) por parte de madre, a pesar de ello, cuando fue tercera vicepresidenta del Congreso (2020) no tuvo reparos en contratar por unos meses a la hija de su media hermana, Vanessa Liliana Herrera Velarde Álvarez, quien se desempeñó como auxiliar en la Oficina de Enlace con el Ciudadano, con una remuneración promedio de S/ 2,500, bajo el Régimen 728. Es necesario precisar que dicha oficina estaba a cargo de la tercera vicepresidencia parlamentaria.

Dos años después, en el 2022, María Teresa Cabrera estuvo como jefa de la Oficina de Cooperación Internacional y contrató nuevamente a su sobrina Vanessa Liliana Herrera Velarde Álvarez, como auxiliar –bajo el régimen 728– en la Oficina de Cooperación Internacional, lo cual resulta sumamente preocupante.



Cabe señalar que en ambas contrataciones, Vanessa Liliana Herrera Velarde Álvarez, casi nunca era vista en las instalaciones parlamentarias, es decir era una 'trabajadora fantasma' que cobraba pero que no hacía trabajo presencial; incluso habría cometido una falta administrativa, porque de acuerdo a su red de Linkedin, venía trabajando a tiempo parcial en el estudio jurídico Jimmy Alexander Benites Tangoa EIRL, desde el año 2018 hasta la actualidad.

ABOGADOS SIN EXPERIENCIA DETRÁS DE EXAMEN A LA JNJ

De acuerdo a una investigación de OjoPúblico, varios miembros del comité de expertos, designados por la Universidad ESAN para la elaboración del examen de conocimiento, no reúnen las características de una persona con experiencia en el campo a evaluar.

Tres de los seis miembros que integraron el comité de expertos son egresados en Derecho del año 2022. De estos, dos no tienen título universitario y uno sustentó su tesis en julio de este año.



PECULIAR COINCIDENCIA

La exmagistrada quizás suponía que obviar el nombre de su media hermana en su declaración jurada la eximía de que cumpla con la ley, debido a que como parlamentaria estaba impedida de contratar a familiares hasta cuarto de grado de consanguinidad, pero le importó poco respetar las normas establecidas y decidió favorecer a su familiar.

Su vínculo familiar se puede probar fácilmente accediendo a los registros del Reniec. En la ficha de la progenitora de Vanessa Liliana Herrera Velarde Álvarez, que es Ruth Mercedes Velarde Álvarez Vega –ya fallecida– figura como nombre de su madre Domitila; y en los datos del ciudadano de María Teresa Cabrera Vega, registra que el nombre de su madre es Rufina.

Ello haría suponer que la ma-





...ablecer vínculo con su sobrina.

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES

DNI/C.E./PAS	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	PARENTESCO	ACTIVIDADES, OCUPACIONES Y PROFESION ACTUAL	LUGAR DE TRABAJO
[illegible]	[illegible]	HIJO(A)	ESTUDIANTE	NO LABORA
[illegible]	[illegible]	HIJO(A)	ESTUDIANTE	NO LABORA
[illegible]	[illegible]	HIJO(A)	ESTUDIANTE	NO LABORA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	INDEPENDIENTE	NO APLICA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	ABOGADO	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
[illegible]	[illegible]	PADRE DEL DECLARANTE	SU CASA	NO LABORA
[illegible]	[illegible]	HERMANO(A) DEL DECLARANTE	INDEPENDIENTE	NO APLICA
[illegible]	[illegible]	HERMANO(A) DEL DECLARANTE	SU CASA	NO LABORA
[illegible]	[illegible]	HERMANO(A) DEL DECLARANTE	INDEPENDIENTE	[illegible]
[illegible]	RUFINA DOMITILA VEGA ESPINOZA DE CABRERA	MADRE DEL DECLARANTE	SU CASA	NO LABORA

...ANDO ERA CONGRESISTA

...nvolucrada en delitos ...co de influencias



PJ Y CONGRESO

- María Teresa Cabrera Vega en el Poder Judicial ocupó cargos administrativos y jurisdiccionales, como secretaria y juez de diversos juzgados entre 1993 y 2019.
- En las elecciones parlamentarias del 2020, fue elegida congresista por Podemos Perú para el periodo parlamentario 2020-2021.

...dre de ambas serían dos personas distintas, sin embargo, EXPRESO ha podido comprobar que la mamá de ellas es la señora Rufina Domitila Vega Espinoza de Cabrera, es decir, se consignó un nombre en la ficha de Ruth Mercedes y el otro nombre en la ficha de María Teresa; pero al final quedaría demostrado, a pesar de esa suspicacia de consignar nombres distintos en cada registro civil, que ambas son hermanas y por obvias razones, la entonces congresista María Teresa Cabrera Vega, no podía contratar a su sobrina para que trabaje en la misma institución a la que ella pertenecía.

OTRAS SOBRINAS BENEFICIADAS

Al parecer, la actual postulante a la JNJ, tiene un especial cariño por sus sobrinas, debido a que no dudó en ayudar a que otras dos consigan un puesto de trabajo en el Estado, creando un conflicto de interés, porque cuando ella era congresista logró que su sobrina Carolina Mendoza Cabrera ingrese como fiscal al Ministerio Público, así como también puso a trabajar en la Corte Lima, a otra de ellas, Mirian Eliana Mendoza Cabrera, quien hasta el momento se desempeña como auxiliar en la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control (ODANC)



TAMBIÉN CUESTIONAN A MARÍA TERESA CABRERA

Presentan tachas contra candidatos a la JNJ



Hace unos días, el portal Epicentro hizo público que nueve candidatos para integrar la JNJ han sido objeto de tachas presentadas por el Grupo de Trabajo Contra la Corrupción de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, que cuestiona la idoneidad de los postulantes. Para ello se presentó escritos ante la comisión especial a cargo del concurso público de méritos para esta elección, que preside el defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez.

Los candidatos cuestionados son: Gino Ríos Patio, Francisco Távara Córdova, Iris Pacheco Huancas, María Teresa Cabrera Vega, Juan Hurtado Poma, Rafael Ruiz Hidalgo, Roque Bravo Basaldua, Richard Contreras Horna y Tito Esteves Torres.

En el caso de la exjueza María Teresa Cabrera Vega, quien se ubica en la séptima ubicación del cuadro de evaluación curricular, se cuestiona su vinculación política partidaria con el partido político (Podemos Perú), cuyo líder, José Luna Gálvez, viene siendo investigado por el sistema de justicia.

Se sabe que la Cabrera Vega fue aportante y congresista del partido Podemos, y militó en la agrupación de Luna entre el 2019 y 2023.

"En ese lapso, asumió los cargos de secretaria nacional anticorrupción y secretaria nacional de la Mujer del partido. Entre 2021 y 2023, también se desempeñó como jefa de la Oficina de Cooperación Internacional del Congreso", agrega la tacha.

El reclamo recuerda también que "formó parte de la Mesa Directiva (tercera vicepresidencia) presidida por Manuel Merino, quien no se ajustó a una actuación principista y de defensa del Estado de derecho en los sucesos públicos de noviembre del 2020".

"(Cabrera) desconoció el derecho fundamental a la protesta al indicar que los manifestantes "quieren seguir viviendo en una mamadera" (16 de noviembre de 2020), según lo refiere el medio de periodismo de investigación Convoca (9 de agosto 2024)", precisa el cuestionamiento.

EN LA FERIA EXPOALIMENTARIA

El pisco cautiva el paladar de los compradores internacionales



Debido a sus propiedades organolépticas, compradores de Sudamérica, Centroamérica, Norteamérica y Europa expresaron su interés en el pisco, por lo que existen grandes expectativas de concretar negocios en un corto plazo, manifestó la presidenta del Comité de Pisco de la Asociación de Exportadores (Adex), Carmen Robatty de Moquillaza, durante su participación en la feria Expoalimentaria.

Canadá, EE. UU., México, Panamá, Trinidad y Tobago, Ecuador, Argentina, Francia y España son algunos de los países de donde proceden los interesados en la 'bebida bandera' y que, en el primer día de feria, visitaron el Salón del Pisco, en donde se exhibe la oferta de cinco bodegas.

DOCENTES Y POBLADORES ABANDONARON ESTE LUGAR

Petroperú retoma operación en la estación 5 del oleoducto



Tras varios días de negociaciones entre los docentes, organizaciones indígenas, Gobierno Regional de Loreto y representantes del Gobierno Central, el grupo de pobladores de las comunidades nativas, que durante 37 días se instaló en la Estación 5 del Oleoducto Norperuano (ONP), se retiró de manera pacífica de dicha estación, ubicada en el distrito de Manseriche, provincia del Datem del Marañón, Loreto.

El consenso sobre la atención de los pedidos formulados al sector educación se logró ayer, tras diversas reuniones sostenidas en Lima y en la localidad de San Lorenzo (Datem del Marañón) entre representantes de la PCM, Gore de Loreto, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, Subprefectura de San Lorenzo y l dirigentes del colectivo "Siete Pueblos Originarios de Manseriche".

MIENTRAS EMPRESARIOS BUSCAN INVERSIONES EN EL EXTRANJERO

Condenan los ataques contra la minera Poderosa

Gustavo De Vinatea, gerente general del IIMP, en la MINEexpo en Las Vegas, dijo que se viene destruyendo lo poco que se construye en el sector minero.

El gerente general del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), Gustavo De Vinatea, condenó enérgicamente, desde MINExpo en Las Vegas, el nuevo ataque de mineros ilegales contra Minera Poderosa en Pataz, La Libertad, el cual dejó un muerto y un herido. En los últimos tres años, los continuos atentados a la empresa ya han cobrado la vida de 18 personas.

"Lamento que, mientras en el extranjero estamos buscando inversiones mineras para el Perú y para que los peruanos tengan más oportunidades, en nuestra patria la minería ilegal continúa atacando y destruyendo lo poco que hemos construido", aseveró.

En ese sentido, De Vinatea mostró su preocupación de que esta actividad ilícita, la cual no debería ser considerada como minería ilegal sino como delincuencia que opera en el sector, siga expandiéndose, a pesar de que los empresarios intentan reactivar el rubro minero con la búsqueda de inversiones en eventos mundiales como MINExpo.

"Lamentablemente, tomamos conocimiento de este nuevo atentado criminal contra Minera Poderosa, que desde el IIMP condenamos enérgicamente. Exigimos al Gobierno que investigue a los culpables, sancione a los responsables, y que también las demás instituciones reaccionen y puedan poner fin a esta persecución contra la minería formal", comentó desde Las Vegas, Estados Unidos, donde el IIMP viene participando en MINExpo, la convención minera más importante de dicho país.



Nuestro país sigue sufriendo por la minería ilegal.

PERU DAY EN LAS VEGAS

- **En el marco del MINExpo 2024, uno de los eventos más importantes a nivel global sobre minería, desarrollado en Las Vegas, el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), en alianza con el Ministerio de Energía y Minas, organizó el esperado Peru Day, donde se destacaron las fortalezas y oportunidades que ofrece la minería peruana ante empresarios, inversionistas y autoridades de diversas partes del mundo.**

PERÚ DAY EN MINEXPO

En medio de los ataques de los mineros ilegales, el gerente general del IIMP destacó que durante MINExpo que hoy culmina han asistido alrededor de 44 mil personas. Resaltó que, por primera vez y de manera histórica, el evento ha contado con un Perú Day, una oportunidad para mostrar al mundo la riqueza minera con la que cuenta nuestro país y así animarlos a invertir. Esto fue posible gracias a un trabajo conjunto del IIMP con el Ministerio de Energía y Minas, PromPerú y la Cámara de Comercio Americana del Perú (AmCham).

"La sala del Perú Day para 80 personas se desbordó y reunió a 400 asistentes. Eso demuestra el gran interés que despierta la minería peruana y los recursos mineros del Perú en el mundo entero. Afuera los valoran más que los propios peruanos", destacó De Vinatea, quien reiteró su condena a los ataques contra Minera Poderosa y contra la vida de muchos peruanos.



CANÓN DE HIDROCARBUROS

Regiones reciben ingresos

La Sociedad Peruana de Hidrocarburos (SPH) informó que, entre enero y julio de 2024, las regiones del país recibieron S/ 1,463.10 millones por concepto de canon gracias a la actividad de hidrocarburos, según datos proporcionados por PeruPetro.

Las regiones que más canon recibieron en los primeros siete meses del año fueron Cusco, con una participación del 67%, seguida de Piura (17%), Loreto (10%) y Tumbes (4%), entre otras

Solo en julio de este año, el aporte de las empresas del sector –en concepto de canon– superó los S/214 millones, lo que representa un aumento del 29.5% en comparación con el año anterior. En dicho mes, Cusco recibió más de S/134 millones, un 40% más que el año pasado.

Por otro lado, las regalías pagadas por el sector hidrocarburos superaron los US$ 101 millones en agosto de 2024, lo que representó un incremento del 22% en comparación con el mismo periodo del año previo.



REGISTRAN 11,275 ATENCIONES

CENTROS DE ACCESO DIGITAL

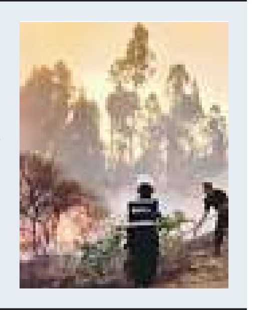
En agosto, los 104 Centros de Acceso Digital (CAD) distribuidos en Cusco, Ayacucho, Lima, Lambayeque, Huancavelica y Apurímac registraron un total de 11,275 atenciones, lo cual evidencia la creciente relevancia de esta iniciativa del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).



EN ÁNCASH Y APURÍMAC

CONTROLAN INCENDIOS

Los incendios forestales que se reportaron en los distritos de Chacas (Áncash), Progreso, Circa y Pacucha (Apurímac) fueron controlados gracias a la labor conjunta que efectuaron los municipios distritales, la población y efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP).



VÍCTIMA LLEVABA EN BRAZOS A SU HIJA DE DOS AÑOS

Banda criminal mata a pasajera de combi en SJL

Joven de 19 años recibió balazo en la cabeza en medio de enfrentamiento entre delincuentes en la zona de Huáscar.

Una joven madre de familia que viajaba con su hija de apenas dos años de edad en una combi de transporte público informal falleció tras ser impactada por una bala perdida en medio de un tiroteo entre bandas criminales, en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Ocurrió pasadas las 3 de la tarde del último miércoles. El proyectil impactó en la cabeza de Diana Esmeralda Abrego Cruz, de 19 años, cuando ella se encontraba en uno de los asientos posteriores del vehículo, con su niña en brazos, a la altura del paradero 3 de la zona de Huáscar.

El trágico suceso fue el resultado de una balacera que se registró por inmediaciones de la avenida José Carlos Mariátegui.


El chofer y el vehículo fueron conducidos a la comisaría Santa Elizabeth.

LLANTO DE LA NIÑA LLAMÓ LA ATENCIÓN DEL CHOFER

Uno de los proyectiles disparados por los delincuentes atravesó las carrocería de la combi y provocó el deceso de la joven.

Sin embargo, el conductor se percató de que Diana Abrego agonizaba varios minutos después cuando ya se encontraban en el paradero 10 de Canto Grande. La hija de la víctima empezó a llorar y su llanto llamó la atención del transportista.

La mujer fue trasladada al hospital de San Juan de Lurigancho, pero los médicos solo certificaron su deceso.

El chofer y el vehículo, de placa W10-787, fueron conducidos a la comisaría Santa Elizabeth para el inicio de las investigaciones.

DESCARTAN EXTORSIÓN

Tras las primeras diligencias, se descartó que el crimen tenga relación con una extorsión al conductor de la combi.

Las autoridades analizan si en la zona existen cámaras de seguridad para identificar y capturar a los autores de los disparos.



PROTEGIÓ A SU HIJA

En un intento por proteger a la menor, la joven madre de familia habría cubierto con su cuerpo a la niña, señaló un efecetivo policial. La bala le impactó en la cabeza.



EN INDEPENDENCIA

Sicarios acribillan a exreclusos

En un aparente ajuste de cuentas, un expresidiario fue asesinado a balazos en la avenida Chinchaysuyo, a pocas cuadras de la Estación Naranjal del Metropolitano, en el distrito de Independencia.

El atentado se registró la madrugada de ayer. La víctima salía de un restaurante en el que había cenado cuando fue interceptado por dos sujetos armados a bordo de una motocicleta.

El hombre intentó huir corriendo, pero fue alcanzado por los criminales, quienes efectuaron unos 20 disparos.

“Yo estaba durmiendo. Entonces, he salido y mis hermanos estaban acá. Y cuando veo su auto, estaba (baleado). He escuchado una ráfaga y, después, como dos tiros. Dicen que (la víctima) estaba comiendo en el chifa y de ahí lo han venido correteando”, contó un vecino.

El infortunado fue identificado como Michel Angelo Hans Rodríguez Aguilar (37), quien registraba antecedentes por los delitos de secuestro, robo agravado y violación sexual.

Algunos proyectiles impactaron en un automóvil estacionado en la zona, aunque no hubo otros heridos. Peritos de Criminalística hallaron 18 casquillos de bala en la escena del crimen.





RESIDENTES EN ATLANTA Y MIAMI EN RIESGO POR FUERTES VIENTOS, LLUVIAS E INUNDACIONES

Cancillería pide a peruanos afectados por ciclón "Helene" que se comuniquen con consulados en EE.UU.

Debido el paso del ciclón tropical "Helene", la Cancillería peruana recordó a los connacionales residentes en Atlanta y Miami, Estados Unidos, que pueden comunicarse con los consulados generales en esas ciudades, en caso de emergencia.

En Atlanta, podrán comunicarse con el número +16783289123 o al correo electrónico info@consulperuatlanta.com, mientras que en Miami podrán comunicarse al número +13058152143 o al correo informacion@consulado-perú.com

"Helene" se desplazó ayer por el Golfo de México. A su paso por la costa norte de Florida, tiene el potencial de causar severos daños, informaron las autoridades.

A través de sus redes sociales, el Consulado General del Perú en Atlanta alertó de un tornado en partes de Georgia y Carolina del Sur, en atención a la declaratoria de emergencia emitida por el estado de Georgia, así como a los recientes pronósticos y reportes del clima emitidos por autoridades estadounidenses.

Informó que suspenderá su atención hoy, a fin de salvaguardar la integridad de los usuarios connacionales y del personal consular, pero permanecerá atento ante cualquier requerimiento de asistencia de nuestros connacionales que pudiesen verse afectados.

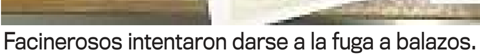
En tanto, el Consulado General del Perú en Miami informó que continúa con las actualizaciones de las autoridades locales sobre la tormenta "Helene", que amenaza con fuertes vientos, marejada ciclónica e inundaciones.

LOS CAPTURARON CON UNA NOTA QUE DECÍA: "PLATA O PLOMO"

Madre e hijo caen por extorsión a conductores

Delincuente resultó herido tras enfrentarse a balazos con la Policía. Banda tenía fotos de vehículos de transporte público.




Facinerosos intentaron darse a la fuga a balazos.

Tres integrantes de una banda criminal sindicada por la Policía como la responsable de extorsiones a empresas de transporte fueron capturados tras un enfrentamiento a balazos con agentes de la Dirección de Inteligencia y el grupo Terna Sur 2 de la PNP. Entre los intervenidos figuran una mujer y su hijo, quien ya había sido arrestado por otro delito en 2023.

La intervención policial se efectuó en la urbanización San Hilarión Alto, en el distrito de San Juan de Lurigancho. El coronel PNP Walter Palomino, jefe del Escuadrón Verde, identificó a los hampones como Daniel Salazar Martínez, Luis Romero Martínez y Anaberta Martínez Corro, integrantes de la banda criminal "Los Duros del Hampa".

Los facinerosos intentaron darse a la fuga disparando contra las fuerzas del orden.

CONSORCIO ROMA

La autoridad policial señaló que la mujer es madre de Daniel Salazar Martínez. Detalló que los presuntos extorsionadores tenían en su poder fotografías de unidades de la empresa de transporte Consorcio Roma, así como de otras rutas en cinco hojas bond. Además, tenían una nota extorsiva, con el mensaje: "Plomo o plata"

"Se le ha incautado, al momento de registro personal y domiciliario, un revólver y fotos de la empresa de transporte Roma", precisó el coronel Palomino.

Asimismo, se les decomisó 465 "ketes" de pasta básica de cocaína.

Daniel Salazar Martínez resultó herido por proyectil de arma de fuego, por lo que fue trasladado al hospital Canto Grande.

Los detenidos, al igual que la droga y especies, fueron puestos a disposición del Departamento de Investigación Criminal 2 SJL, a fin de continuar con las diligencias e investigaciones de ley, en coordinación con el representante del Ministerio Público.

Salazar Martínez había sido capturado el año pasado tras disparar contra vecinos de San Hilarión, pero fue puesto en libertad luego de algunos días.

ASALTABAN EN MOTO

◆ Cuatro sujetos provistos con armas de fuego que se desplazaban a bordo de dos motocicletas con placas ilegibles fueron detenidos por la PNP en Chiclayo (región Lambayeque). Ellos asaltaron a una pareja de jóvenes por inmediaciones de la primera cuadra de la calle El Carmen, en Chiclayo.



ANTE EXTORSIONES

PNP y serenos protegerán comedor popular

Ante las denuncias por amenazas extorsivas a las socias del comedor Señor de los Milagros de Mariátegui (San Juan de Lurigancho), el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) articuló acciones con la municipalidad del citado distrito y la División Policial Este 1 para que se ejecute un patrullaje integrado entre efectivos de la Policía Nacional y personal de Serenazgo.

"Hemos articulado con el gobierno local y se ha comprometido a tener a un sereno fuera de las instalaciones en el horario en que funciona el comedor; el Ministerio del Interior, a través de la División Policial Este 1 ha dispuesto patrullaje a pie fuera de las instalaciones, mientras duren las investigaciones", aseguró Harry Ramos, director de Prestaciones Sociales Complementarias del Midis.

Por su parte la presidenta del comedor Señor de los Milagros aseguró que las amenazas extorsivas se habrían generado a raíz de los emprendimientos que ella y 20 socias han generado.

LIMA METROPOLITANA. SE CONECTARÁN EN TIEMPO REAL CON CENTRO DE CONTROL DE ATU

Instalarán cámaras en 24 mil buses de transporte público

MTC alista decreto de urgencia para que equipos de videovigilancia se implementen en más de 60 rutas.

El ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes, anunció la elaboración de un decreto de urgencia que permitirá la adquisición e instalación de cámaras de seguridad en el interior y exterior de más de 24 mil unidades de transporte público en la capital.

Estas cámaras estarán conectadas en tiempo real con el Centro de Gestión y Control de Operaciones de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), lo que permitirá un monitoreo constante y una respuesta más rápida y efectiva ante posibles situaciones de riesgo o actos delictivos, detalló.

"Desde el MTC, vamos a invertir en cámaras de videovigilancia para las más de 60 rutas de transporte público a nivel metropolitano. Esta red de cámaras, tanto en las rutas como en los buses, permitirá identificar, registrar y denunciar con mayor eficacia los actos delictivos que puedan ocurrir en el transporte público", precisó el ministro.

RECONOCIMIENTO FACIAL

Pérez Reyes también informó que este sistema de vigilancia incluirá tecnología de reconocimiento facial, lo que fortalecerá las capacidades de identificación de personas involucradas en delitos. Además, los datos obtenidos por las cámaras serán almacenados de manera segura, tanto en discos duros como en una "nube" administrada por la ATU, explicó.



Imágenes serán almacenadas en discos duros y en una "nube" administrada por la ATU.

PROCURADURÍA

- **El ministro de Transportes detalló que la ATU contará con una procuraduría especializada para agilizar las denuncias de los transportistas. Exhortó a los gremios y operadores de transporte a continuar el diálogo y sumar esfuerzos junto a la Policía Nacional del Perú para erradicar las extorsiones.**

"Esto garantizará que, aun si las cámaras fueran destruidas, la información capturada no se perderá, proporcionando evidencia para las investigaciones y denuncias ante la PNP", añadió.

Respecto al paro de transportistas que se desarrolló ayer, el titular del MTC informó que, desde tempranas horas del día, se reforzaron los servicios del Metropolitano, corredores complementarios y rutas alimentadoras. Para ello, se incrementaron las salidas de buses y se desplegó personal operativo y de fiscalización, acompañado por agentes de la PNP, para garantizar un tránsito seguro y fluido.

Pérez Reyes subrayó que los servicios de transporte masivo, incluyendo el Metropolitano, los corredores complementarios y las líneas 1 y 2 del Metro, operaron al 100 %. En los corredores Rojo, Morado y Azul, se añadieron 21 salidas adicionales para atender la demanda de usuarios.

"En la mañana, gracias a la coordinación con la Policía Nacional del Perú y las instituciones armadas, se pusieron a disposición autobuses de dichas entidades para atender la demanda de los usuarios en diferentes zonas de la capital", remarcó el ministro.



BRINDARÁN FACILIDADES

Reprograman citas médicas por paro

Debido al paro de transportistas desarrollado ayer en Lima Metropolitana, el Ministerio de Salud (Minsa) dispuso que se brinden las facilidades para la reprogramación de citas hospitalarias a las personas que no hayan podido acudir los establecimientos de salud.

A través de un comunicado, el Minsa señaló que, pese a la paralización del transporte público, los servicios de salud brindaron atención a los pacientes citados en consulta externa.

Asimismo, aseguró que ha seguido la atención a los hospitalizados, además de realizar los procedimientos quirúrgicos programados.

Por su parte, el Seguro Social del Perú anunció que brindará todas las facilidades a los pacientes que no pudieron acudir a sus citas médicas.

A través de su cuenta de X, EsSalud precisó que coordinará la reprogramación de las citas en las diferentes especialidades de los hospitales de Lima y Callao, en el menor tiempo posible. "Los nuevos horarios serán comunicados posteriormente a cada paciente por medio de los canales oficiales de EsSalud", indicó.

PODER EJECUTIVO DEBE TOMAR MEDIDAS URGENTES

Pueblo Awajún pide ayuda ante avance de VIH y anemia

La comunidad awajún, asentada en las regiones Loreto, Amazonas, San Martín y Cajamarca, solicitó al Poder Ejecutivo que tome medidas para detener la propagación del VIH, anemia, malaria y otras enfermedades.

Matut Impi, vicepresidenta del Gobierno Territorial Autónomo del pueblo Awajún, mencionó que, como piloto, junto a la Dirección Regional de Salud (Dresa) y la Red de Salud Condorcanqui, han identificado las enfermedades prevalentes del pueblo Awajún en la provincia de Condorcanqui (Amazonas).

Durante el 2023, se registraron 204 nuevos casos de VIH en los distritos de El Cenepa, Nieva y Río Santiago, de las cuales 175 corresponden al pueblo Awajún. Asimismo, de enero a agosto de este año ya se han descubierto 181, cifra mayor a la de 2023.

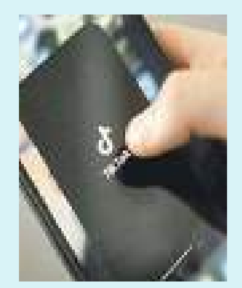
Con relación a la anemia, en 2023 se registraron 1,394 casos, 881 en niños que pertenecen al pueblo Awajún.





MARRUECOS Y TIKTOK

COMBATEN DESINFORMACIÓN



RABAT.- El ministro marroquí de Juventud, Cultura y Comunicación, Mohamed Mehdi Bensaid, trató con el director de políticas públicas de la plataforma TikTok para Oriente Medio y norte de África, Wael Ezzat, la cooperación en la lucha contra la desinformación y la difamación.

CHINA

FORTALECEN EDUCACIÓN



PEKÍN.- China adoptó una revisión de su Ley de Educación para la Defensa Nacional que, según explicó un portavoz de la cartera castrense del país, incluye "entrenamiento militar estudiantil" y eventos castrenses "unificados". Dicha norma entró en vigor la semana pasada tras ser ratificada por el legislativo.



EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

Vicente de Paúl, el santo de la caridad universal

El 27 de septiembre de 1660, como hoy, hace 364 años falleció San Vicente de Paúl (1581-1660), el santo que ha expresado en la historia de la Iglesia Católica el mayor imaginario religioso de la virtud de la caridad, volviéndola global y trascendente, y con su obra en Francia, y luego en otros lugares del mundo, de enorme impacto en la política internacional de su época. La Congregación de la Misión de Padres Vicentinos, que fundara este emblemático santo francés en 1617 –que ya pasó los 400 años de creación–, llevó adelante la tarea de la evangelización de los pobres y, entre éstos, de los más pobres. No existe, a mi juicio, ninguna figura de la Iglesia, en sus más de 2000 años de existencia, que tenga mayores reportes en su tarea totalizadora y ecuménica por los más necesitados como la que llevaron adelante San Vicente y los sacerdotes que lo acompañaron a lo largo de su vida al servicio de los pobres, salvo en el siglo XX, Santa Teresa de Calcuta, que dio paso a la Congregación de las Misioneras de la Caridad en 1950. Ese mismo año de 1617, Vicente también fundó las Damas de la Caridad y, en 1633, a las emblemáticas Hijas de la Caridad con Santa Luisa de Marillac (1591-1660) –entrado el siglo XIX, usaban unas tocas denominadas cornettes, una suerte de alas o cuernos (cornes en francés) sobre la cabeza, que se pueden apreciar en el afamado cuadro pintado por Henriette Browne en 1859–, luego de la muerte de Margarita Naseau, víctima de una peste que asoló París y gran parte de Francia en el siglo XVII. Los vicentinos han prodigado su obra por el mundo entero. En 1858 llegaron al Perú –gobernaba el mariscal Ramón Castilla en su segundo mandato– los tres primeros misioneros y con ellos 45 Hijas de la Caridad. Crecieron tanto que, un siglo después, en 1955, fue creada la Provincia Peruana. Como gran parte de la acción de la Iglesia, los vicentinos han llevado su misión hacia la obra educativa, hallándose en Surquillo (Lima), Ica, Tarma y Chiclayo. Los tengo en mi retina y en mi vida desde que era monaguillo y luego catequista en la Parroquia de San Vicente de Paúl de Surquillo, donde crecí, aprendiendo junto a entrañables amigos comprometidos de mi generación –eran los años 80–, su carisma, siempre teniendo a los pobres y a los que menos tienen como el centro de nuestra mayor atención. Su obra silenciosa es extraordinaria y hay que resaltarla. Se los ve en los asilos y en los hospitales, como practicaba San Vicente, confundido entre los enfermos de París, dándoles el aliento de Dios. Mi homenaje a la Provincia Peruana, y especialmente, a los sacerdotes que tuve por formadores en mi parroquia de Surquillo –quisiera traer a estas líneas al P. Emiliano Rodrigo Conde, a quien quise como un padre, que cada vez que paso por la Av. Angamos, señalando el frontis del templo para la mirada de mis hijas, doy gracias a Dios por el privilegio de crecer bajo el manto de su formación religiosa y humanística, perfectos complementos de la que recibí de mis padres.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

NEGOCIACIONES NO PROSPERAN

Israel y el Líbano sin acuerdo de tregua

Primer ministro israelí Benjamín Netanyahu, ni siquiera respondió a propuesta franco-estadounidense.



Rechazan tregua y liberación de rehenes.

JERUSALÉN

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, enfrió la posibilidad de una tregua en Líbano, tras días de intensos bombardeos contra el grupo chií Hizbulá, que han dejado más de 600 muertos y miles de heridos en el país vecino.

"Las noticias sobre un alto el fuego son incorrectas. Se trata de una propuesta franco-estadounidense, a la que el primer ministro ni siquiera respondió", indicó la oficina del primer ministro, después de que trascendiera una propuesta de alto el fuego de 21 días.

Horas después, tras su llegada a Nueva York para participar en la Asamblea General de la ONU, el propio Netanyahu reiteró que el país seguirá "golpeando a Hizbulá" con todas sus fuerzas. "No pararemos hasta lograr todos nuestros objetivos", dijo en un vídeo compartido por su oficina.

Los ministros más radicales del Gobierno israelí se apresuraron a mostrar su contundente rechazo a este nuevo borrador, que también abogaba por impulsar una tregua en Gaza y la liberación de los rehenes israelíes en el enclave.

YAIR LAPID

- Por el contrario, el líder de la oposición, Yair Lapid, urgió a Israel a apoyar la propuesta franco-estadounidense, pero por un periodo de siete días, en lugar de los 21 sugeridos, "para no permitir que Hizbulá rehabilite sus sistemas de mando y control".

"No debemos dar tiempo al enemigo con el fin que se recupere y se reorganice para continuar la guerra pasados 21 días", dijo ayer el ministro de Finanzas, el radical y colono Bezalel Smotrich, en la red social X. La ministra abiertamente homófoba Orit Struck, del partido de extrema derecha Sionismo Religioso y encargada de la cartera de Asentamientos y Misiones Nacionales, dijo que no existe un "mandato moral para un alto al fuego. Ni durante 21 días ni durante 21 horas".



RUSIA

Doctrina nuclear es un aviso a Occidente

MOSCÚ.- El Kremlin aseguró que la nueva doctrina nuclear rusa propuesta la víspera por el presidente, Vladímir Putin, es un "aviso" ante un posible ataque contra territorio ruso con participación occidental, en alusión a la autorización de los países de la OTAN a Ucrania para el empleo de misiles de largo alcance.

"Es un aviso que advierte de las consecuencias en caso de que esos países participen en un ataque contra nuestro país por diversos medios, no obligatoriamente nucleares", dijo Dmitri Peskov, portavoz presidencial, en su rueda de prensa telefónica diaria.

PRESIDENTE DE URUGUAY HACE UNA DURA CRÍTICA

Pide condenar el fraude cometido en Venezuela

NUEVA YORK

Lacalle Pou dijo en la ONU que ha llegado la hora de actuar.

El presidente de Uruguay, Luis Lacalle Pou, pidió durante su participación en la Asamblea General de Naciones Unidas que "ha llegado la hora de actuar por Venezuela" y que se debe condenar lo que sucede en el país caribeño.

"No puedo dejar de mencionar lo que está pasando en Venezuela. Entre otras cosas, porque esto no es nuevo en nuestra postura. Por suerte siempre estuvimos lejos de ese régimen autoritario e intolerante, que ha atentando contra la libertad y que ha atentado contra el bien común", apuntó.

En ese sentido, agregó que todos saben lo que pasa allí desde hace mucho tiempo e hizo hincapié en que muchos líderes "han mirado para el costado" por falta de interés o por interés.

"Yo creo que acá no se trata de presentar las actas de las elecciones, ni nada que se le parezca. Acá se trata de condenar el fraude, se trata de condenar el régimen y condenar no solo un proceso electoral viciado. Hay que hacerlo también con la persecución política, con la violación de los derechos humanos, con la prisión arbitraria", puntualizó Lacalle Pou.





Luis Lacalle Pou se mostró enérgico en la ONU.

Además, señaló que muchos jefes de Estado hablaron al respecto y añadió que ha llegado la hora de actuar.

"Ha llegado la hora de actuar por Venezuela y por los venezolanos. Si la comunidad internacional es tolerante ante estas actitudes, solo resta esperar cuál va a ser el próximo país que va a verse sometido a lo que están sometidos los venezolanos", concluyó.

NUEVAS PROTESTAS

◆ La líder opositora de Venezuela María Corina Machado llamó a quienes no reconocen la victoria de Nicolás Maduro a organizar "enjambres" de protesta mañana, cuando ha convocado a una manifestación para denunciar que se cumplen dos meses de lo que considera un "fraude" electoral.

ELECCIONES EN ESTADOS UNIDOS

Evangélicos hispanos apoyan a Donald Trump

DENVER.- Casi dos de cada tres evangélicos hispanos en Estados Unidos apoyan la candidatura del expresidente Donald Trump (2017-2021), consolidando una tendencia que comenzó en 2016, según una encuesta nacional difundida por la consultora Lifeway Research.

El informe indica que los votantes evangélicos en general tienen el doble de probabilidad de respaldar al expresidente Trump (2017-2021) frente a la vicepresidenta y candidata demócrata, Kamala Harris, en las elecciones presidenciales del próximo 5 de noviembre (61% frente al 31%).



La encuesta muestra que casi la totalidad de los votantes evangélicos (89 %) y los cristianos practicantes (96 %) están registrados para votar, lo que convierte a este grupo demográfico en clave para las elecciones.

El apoyo a Trump es especialmente fuerte entre aquellos que comparten las creencias teológicas típicas de las congregaciones evangélicas. En contraste, Harris lidera entre votantes sin esas creencias (47 % frente a 38 %).

PLATOS DESDE S/ 9 SOLES

Festival “Filo Chifa”: homenaje a la FUSIÓN CHINO-PERUANA

Evento gastronómico se realizará este sábado 28 de septiembre en el Parque de la Exposición.

VLADIMIR RENDÓN ACAT

Un festival que ya se hace una tradición en el Perú, “Filo Chifa”, que es la reunión de 18 restaurantes de comida china que presentarán 40 platos en sus diferentes versiones, el cual se llevará a cabo este sábado 28 de septiembre en el Parque de la Exposición.

Así el festival promete mostrar lo mejor de la comida chino-peruana, de esta forma la representante del evento Luciana Ferreyra, cuenta a EXPRESO los detalles del evento.

¿En qué consiste el festival Filo Chifa?

“Filo Chifa” es el festival gastronómico que celebra la fusión increíble entre la comida china y peruana, que tanto nos gusta y que es parte de nuestra cultura popular. Este evento reúne a 18 chifas con unas deliciosas 40 propuestas distintas, que podrán disfrutar mientras disfrutan de conciertos en vivo, juegos, actividades y divertidas experiencias.

¿Cómo nació el chifa en Perú?

De hecho el chifa nació en la década del 1930, con la llegada de los inmigrantes chinos a Perú. A partir de ello se desarrolló esta fusión chino-peruana que ahora es tan importante en nuestra gastronomía. La combinación de sus recetas tradicionales y la adaptación de sus insumos con nuestros ingredientes locales, nos han llevado a conocer una fusión única que representa una de las comidas más queridas por los peruanos.

¿Por qué el chifa fue adoptado como parte del patrimonio gastronómico peruano?

El chifa ha sido adoptado por los peruanos como parte de nuestro patrimonio gastronómico, debido a que representa la diversidad cultural que tenemos en nuestro país. Es un tipo de cocina que, además de ser deliciosa, cuenta una historia de mestizaje y convivencia que no ha parado de evolucionar hasta llegar a formar su propia identidad. Además, se ha vuelto tan popular que, a pesar de ser una fusión chino-peruana, hoy en día forma parte de nuestra identidad culinaria nacional.



¿Cuáles son los principales platillos del chifa?

Algunos de los platillos más emblemáticos del chifa son el arroz chaufa, el tallarín saltado, el pollo chijaukay, pollo tipakay, kam lu wantán y el wantán frito.

¿El lomo saltado también es parte del legado de la comida china?

El peruano es muy creativo, emprendedor, y nos encanta fusionar sabores. En los últimos años se ha ido popularizando la combinación de arroz chaufa con lomo saltado. Además, el lomo saltado es uno de nuestros platos bandera como peruanos, y esta misma propuesta cocinada al wok (sartén china), ha tomado mucho protagonismo últimamente.

¿Ahora la sopa wantán tiene la misma potencia de un caldo de gallina, para recuperar energías?

Por supuesto, por sus ingredientes, no solo nos beneficia para recuperar energía, también cae bien para estos días de bajas temperaturas.

En ese sentido, ¿qué ofrece el festival filo chifa al comensal peruano?

Filo Chifa presentará 40 propuestas de distintos restaurantes, con los mejores platos de esta fusión chino-peruana.

¿Cuántas personas esperan puedan visitar Filo Chifa?

Esta es la segunda edición de Filo Chifa, y en base a la acogida que tuvimos en nuestra primera edición y a los comentarios de nuestro público, estamos esperando aproximadamente 7mil personas para esta ocasión.

¿Esperan poder llevar el Festival Filo Chifa a otras ciudades del Perú?

Tenemos proyectado poder llevar, no solo Filo Chifa, sino todos nuestros festivales, a otras ciudades de nuestro país. Si bien es un plan que tenemos proyectado, probablemente sea a mediano plazo y progresivamente con nuestros festivales más conocidos.



ENTRADAS

Los más de 18 restaurantes ofrecerán sus mejores propuestas con precios de locura que van desde los S/9 hasta los S/18, para que nadie se quede con las ganas de probar un rico chifita. Las entradas están a la venta en www.joinnus.com

SHOW EN VIVO

Pero este festival es mucho más que solo una cata chifera, encontrarás zonas de experiencia por parte de nuestros aliados estratégicos, donde podrás participar en juegos y llevarte regalos gratis, así como divertidos juegos para niños y otras atracciones donde los grandes de la casa podrán pasar un día agradable junto a toda la familia y comer rico. La música en vivo de diversos géneros no podía faltar, el show estará a manos de Bareto, Brunella Torpoco, La Mente, Difonía, Jean Paul Medroa, De La Kaye, que son algunas de las sorpresas musicales confirmadas para este gran día.



OBRA ESCRITA Y DIRIGIDA POR DIEGO LOMBARDI

"¡AY! ¿QUÉ SERÁ DE MÍ?" EN EL TEATRO NOS PUCP

"¡Ay! ¿Qué será de mí?" es el nuevo musical con canciones de Hombres G, escrito y dirigido por Diego Lombardi y con la dirección musical de Jorge "Awelo" Miranda, que se presenta en el Teatro NOS PUCP (avenida Camino Real 1037, San Isidro) por una breve temporada. Las entradas están a la venta en la plataforma de Joinnus.

El musical "¡Ay! ¿Qué será de mí?" cuenta con un elenco conformado por los reconocidos actores y cantantes Marco Zunino (Paco), Emilia Drago (Bárbara), Nicolás Galindo (Enzo), Daniela Camaiora (Fiorella), Tati Alcántara (Marta), Miguel Álvarez (Lucas) y Sebastian Stimman (Rafa), además de una banda en vivo que los hará vibrar con canciones del reconocido grupo español. La obra va los jueves, viernes, sábados y lunes a las 8.30 p.m. y los domingos a las 7 p.m.



EVENTO SE REALIZARÁ DEL 16 AL 20 DE OCTUBRE

Más de mil invitados a la FERIA DE FRÁNCFORT

En la conferencia inaugural, estará como invitada especial la escritora turco-británica Elif Shafak.



EFE

La Feria del Libro de Fráncfort, la más grande del mundo en el sector editorial, presentó su edición de este año, que se celebrará entre el 16 y el 20 de octubre, con 650 actos en 15 escenarios, más de 1,000 autores y un programa especial del país invitado, que este año será Italia.

El director de la Feria, Jürgen Boss, destacó en la conferencia de prensa de presentación el foro de debates políticos y culturales en donde estarán presentes autores como el periodista italiano Roberto Saviano o el ensayista israelí Yuval Noah Harari.

Harari presentará en la Feria su nuevo libro "Nexus" y tendrá, el próximo 16 de octubre, un acto conjunto con el filósofo japonés Kohei Saito autor de "El capital en la era del antropoceno".

En un nuevo foro, llamado "Frankfurt Calling - Perspectivas de la política y la cultura", habrá debates sobre temas como la crisis de la democracia, la inteligencia artificial o el cambio climático.

En otros foros se esperan debates sobre asuntos de actualidad como la guerra en Ucrania o la crisis en Oriente Medio.

En la conferencia de prensa inaugural, prevista el 15 de octubre, estará como invitada especial la escritora turco-británica Elif Shafak.

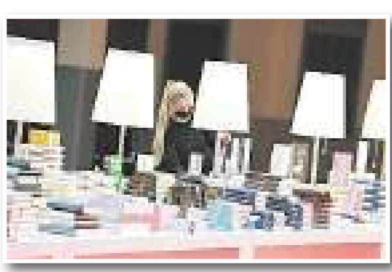
"En todas las discusiones políticas que se dan en nuestra época queremos mostrar desde la feria que la literatura siempre tiene algo que decir con una voz propia", dijo Boss al anunciar la presencia de Shafak.

Italia, como país invitado, estará representada con más de 90 autores entre los que se destacan Alessandro Baricco, Annalena Benini, Paolo Cognetti, Claudia Durastanti, Antonio Franchini, Nicola Lagioia, Claudio Magris y Francesca Melandri.

La presentación de Italia en la cita de Fráncfort estará acompañada de variados actos y exposiciones que van desde un concierto donde se interpretarán composiciones de Giacomo Puccini hasta espectáculos con música electrónica.

PREMIO DE LA PAZ

• El próximo 20 de octubre, la historiadora estadounidense Anne Applebaum recibirá el Premio de la Paz de los Libreros Alemanes, dos días antes de que la autora ofrezca una conferencia de prensa en el recinto de la Feria de Fráncfort.





EL ARTE DE LA RESISTENCIA

JUAN ANTONIO BAZÁN

Cupido lanza sus flechas

Cupido, o nuestro propio niño, contento y desnudo, saca una flecha del carcaj y con una venda en los ojos, con su arco, la tira al aire. Entonces, Himeneo, o nuestro propio adulto, si se trata de un amor correspondido, toma la flecha y asume la tarea difícil de darle un destino. El inicio de la lógica del amor es que Cupido es "la fatalidad de la locura", e Himeneo, su medio hermano, al contrario, es "la cordura". La hipótesis de trabajo de este artículo es que la flecha del amor, o el flechazo, tiene un camino curvo de 180° en el aire, y un camino sin forma geométrica pre determinada, o determinada, una vez en tierra cuando ha dado en un objetivo convertido en ser amado. Es decir que, nos flechamos nosotros mismos: En el aire no controlamos el destino del enamoramiento, pero una vez en tierra sí podemos construir el destino del amor. Este artículo es el intertexto del libro del filósofo profeta –en el sentido weberiano, porque le habla de filosofía al pueblo– llamado Darío Sztajnszrajber, titulado "El amor es imposible. Ocho tesis filosóficas", editado por Ariel, el 2023. Sztajnszrajber se ubica en un lado marginal de la sociedad, para poder deconstruir el amor y, a partir de ahí, poder soñar con el amor. La deconstrucción del amor, en tanto relato, narrativa, cuento, e historia de amor, hace que Sztajnszrajber proponga que el "amor verdadero", o el mejor amor, es el "amor imposible". Es decir que, Himeneo necesita de Cupido, como Apolo de Dionisio. El filósofo argentino dice que el amor se puede convertir en verdadero, a condición de concebirse como imposible. Por las siguientes razones: El amor es la presencia inconsumable de otro, que desde su diferencia te está siempre provocando, desafiando. El amor no tiene que ver con la complementariedad. Tiene más que ver con el desacople, que con el acople; más con el desencuentro, que con el encuentro. Eso es el amor: Nunca terminas de encontrar al otro, por tanto, vas en su búsqueda. Es amor es un conflicto, una batalla. Lo más hermoso del amor es la presencia del otro. Es que, el amor es la disputa permanente por el otro. Es más, el amor tiene que ver más con el otro que con uno mismo. En ese sentido, el amor es la experiencia de un derrumbe, porque todo aquello que hasta ese momento tenía un sentido, un propósito, cae, sucumbe. Nos cuesta mucho un vínculo amoroso real con el otro. Lo que en verdad hacemos es proyectarnos a nosotros mismos en el otro. El amor está más puesto en lo propio y en la reproducción de lo propio que en el otro. Ese es el sentido del mito de la otra mitad. Esta es una ilusión: Se supone que la forma de esa otra mitad debe encajar correcta y pacíficamente contigo. La otra mitad es la proyección de uno mismo. Es lo que le falta a uno mismo. La idea es que el otro encaje en tu necesidad. El otro tiene la forma que a uno le falta para estar completo. En verdad, se trata de forzar al otro a que encaje en una forma dada por uno mismo. Cuando esto es así, uno de los dos se difumina. El amor te socaba completamente: Enamorarse es tener su propio muro de Berlín, su propia pandemia, su nuevo orden mundial. En ese sentido, el amor es la partera de tu historia. El amor es un recorrido hacia el otro, y, como el otro es imposible, es una transformación mutua. Cupido lanza sus flechas, e Himeneo les da un destino.



JOSÉ JOSÉ

LANZAN TEMA INÉDITO

A pocos días de que se cumplan cinco años de la muerte de José José, Sony Music lanzó un tema inédito, 'Ya no pienso en ti', grabado en 1978, y que se registró durante el mismo año en que se estrenó 'Ya lo pasado, pasado', uno de los más vendidos de su carrera. El tema se estrenó en Spotify.



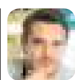
MARTIN SCORSESE

POSPONE 'JESUCRISTO' Y 'SINATRA'

'Jesucristo' y 'Frank Sinatra', los proyectos que Martin Scorsese tenía pensado poner en marcha, han quedado paralizados, sin una fecha clara de regreso. Ambos estaban previstos para comenzar a rodarse en 2024, pero varios imprevistos han provocado su retraso.



#Farafacebook



Ismael LaRosa
Ismael LaRosa
Actor

Un viaje de trabajo y placer con mi primogénito Varek La Rosa recorriendo #sansebastian. Una ciudad hermosa y fascinante por donde la mires.



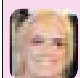
Cristian Rivero
Cristian Rivero
Conductor

Hoy cumplió 9 años.¿Lo pueden creer? Porque yo no. Gracias por Tano por llegar a nuestras vidas y hacerla más bonita. Feliz día, te amamos.



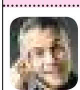
Gianella Neyra
Gianella Neyra
Actriz

¡Feliz día hijo mío! Gracias por todas tus conversaciones, tus filosofadas, tus ganas de darle sentido a todo, tus ocurrencias y tus apachurres gigantescos.



Regina Alcóver
Regina Alcóver
Actriz

He optado por hacer que el resto de mi vida sea la mejor parte. Somos lo que dejamos en el corazón de las demás personas. Sigan renovando sus ganas de vivir.



Mathías Brivio
Mathías Brivio
Conductor

Noche de estadio... @lafc campeón y Eugenio súper feliz... ¿Se nota? Disfrutando del momento y convencido cada vez más que soy idéntico a George Clooney.



Carlos Vives
Carlos Vives
Cantante

¡Miami! Este 20 de diciembre nos vemos en Seminole Hard Rock Hotel & Casino - Hollywood, FL para celebrar este fin de año con nuestro concierto EL ROCK DE MI PUEBLO VIVE!

'DEADPOOL Y WOLVERINE'

Buscarán su ÓSCAR

Deadpool y Wolverine quieren apuntar a lo más alto posible. Más allá de cosechar críticas, taquilla y recepción por parte del público, ahora su objetivo son los Óscar. Y es que a la cinta no le basta con haber recaudado 1,317 millones de dólares en todo el mundo, convirtiéndose en la película Rated-R más taquillera de la historia, sino que también aspira a participar en la temporada de premios.

Según Variety, Disney va a participar en la carrera por el Óscar con la tercera entrega del Mercenario Bocazas. En ese sentido, la compañía buscará a toda costa que los protagonistas Ryan Reynolds y Hugh Jackman sean nominados en las categorías de 'Mejor Actor' y 'Mejor Actor de Reparto'.

Variety comentó que Disney planea incluir a ambos actores en los Golden Globes en las categorías de comedia, así como en musical. Además, también buscará su participación en los premios del Sindicato de Actores de Cine y los Critics Choice Awards.

El cine de superhéroes, y concretamente el Universo Cinematográfico Marvel, suele tener que conformarse con nominaciones técnicas. Hay excepciones como 'Black Panther', que fue nominada a Mejor Película, y su secuela, 'Black Panther: Wakanda Forever', que convirtió a Angela Bassett en la primera actriz del UCM en ser nominada en una categoría de interpretación.

Disney y Marvel pretenden repetir la hazaña con 'Deadpool y Lobezno', para la que han decidido poner en marcha una campaña con el objetivo de llamar la atención de los miembros de la Academia.



JACKMAN Y REYNOLDS
Disney buscará que Ryan Reynolds y Hugh Jackman ganen el Óscar por la cinta. La compañía quiere llevarse a casa 'Mejor actor' y 'Mejor actor de reparto'.



DIO LA NOTICIA EN MEDIO DE LA CELEBRACIÓN DEL QUINTO ANIVERSARIO DEL PROGRAMA

Gisela confirmó a 'América Hoy' para el 2025

En una aparición sorpresa a través de una llamada telefónica, Gisela Valcárcel anunció que 'América Hoy', en medio de la celebración por los 5 años del magazine matutino, seguirá hasta el 2025.

"Desde mi lado estoy haciendo todo para que haya, el canal quiere 'América Hoy' el 2025, me lo ha pedido, así que vamos a hacer todo", precisó Gisela.

"La gente nos ha elegido desde hace cinco años, la autenticidad con la que hacen las cosas Janet, igual Brunella. Sigo escuchando que falta talento en el Perú. En su momento, hace nueve años, me decían, 'Gisela, vuelve', y decían que no había conductoras. La respuesta es: 'Sí hay', ahí están Brunella, Edson, Ethel y Janet. La televisión debe seguir apostando, debe seguir reinventándose", finalizó.

DESCARTÓ SER COMPAÑERO DE MARÍA PÍA

En los últimos días, Yaco Eskenazi se dejó ver en 'Mande quien mande' junto a María Pía Copello y se presumía que podría integrarse al programa; sin embargo, lo descartó. "Estoy de invitado, aprovechando que Mario está en Chile. Solamente he venido de jurado, de bailarín", manifestó el conductor.



NO TEME A PRUEBAS DE PAMELA

Aunque Pamela López aseguró que tiene pruebas de infidelidad de su esposo Christian Cueva con Melissa Klug, la expareja de Jefferson Farfán dice estar tranquila y esperará que den luz verde a un juicio."Lo que la señora haya podido presentar (conversaciones de WhatsApp), que el juez valore y vea si son o no válidas", enfatizó.



"Magaly habló de la dignidad de mi hija. Eso se llama difamación, y la calumnia tiene pena de cárcel. Creo que ella quiere regresar", dijo muy enfadada Martha Valcárcel, madre de Milett Figueroa, quien no pudo ocultar su enfado tras las declaraciones de la conductora de ATV al programa argentino LAM.

"Cuidado, que Farfán ha pedido revocatoria", agregó Valcárcel luego de que en la entrevista la conductora especuló sobre el pasado de Milett Figueroa.

La progenitora de la actriz dijo estar indignada y espera que su hija presente una querella contra la 'urraca' por dañar su honra. "Es el colmo. Ella ha dado a entender que mi hija es una prostituta. Una cosa es que hablen de que está de jurado, que no es actriz, lo que quieran, pero que toquen su dignidad, ¡no! Todos me han llamado, me dicen: ¿qué esperamos para demandar? Yo sí creo que hay que tomar cartas en el asunto porque esto no son envidias entre mujeres, están tocando su dignidad. No me parece que esto se quede así, pero bueno, Milett ya debe saberlo, aunque está concentrada en su trabajo", expresó.

¿Pero qué dijo Magaly que ha indignado a la familia y fans de la modelo? La 'urraca' insinuó, en el programa LAM de Argentina, que la pareja de Marcelo Tinelli no llegó a la televisión por su talento.

MAMÁ DE MILETT

No descartan iniciar querella por difamación y calumnia luego de que 'urraca' insinuara en televisión argentina que modelo se metió con hombre casado.



MAGALY MEDINA

Amenazada con nueva DEMANDA

BETO ORTIZ

"Están desesperados por caso Chibolín"

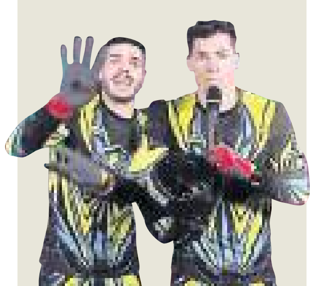
Beto Ortiz cuestionó a Magaly Medina por minimizar el escándalo de Andrés Hurtado y detalló que muchas figuras del medio están preocupadas, ya que habrían recibido favores del cómico.

"¿Les importa 'Chibolín'? No, les preocupa que salgan a la luz los favores que este operador judicial ha hecho. Muchos personajes públicos están desesperados para que cambiemos de tema. Saben que, si esta red es desmontada, su vida quedará expuesta y quedarán con los pantalones abajo", agregó. En esa misma línea, se mostró sorprendido de por qué la conductora evita el tema. "Dicen que es un tema político, que no les compete porque hacen espectáculo; y los políticos dicen que es un tema de farándula.", manifestó.

ESTO ES GUERRA

Se los lleva de encuentro

Todo parece indicar que los nuevos ingresos de EEG han dado buenos resultados en sintonía. El último martes, el reality de competencia logró 14 puntos de rating, dejando muy por debajo a la nueva temporada de 'El Gran Chef Famosos', que apenas alcanzó 5 puntos. "Seguimos siendo el número uno en nuestro horario y en el tercer puesto a nivel nacional", refirió al respecto la productora Mariana Ramírez del Villar.



"CON CARRO O SIN CARRO TODOS HEMOS SUFRIDO POR EL PARO", DIJO

Rebeca critica al gobierno por inseguridad

Rebeca Escribens no fue ajena a la realidad peruana y mostró su empatía con los miles de ciudadanos que ayer no tuvieron cómo movilizarse por el paro de transportistas realizado en toda Lima y Callao.

"No hemos salido en vivo por la coyuntura que vive el país. No puedo dejar de solidarizarme con nuestro país y preocuparme por todas las personas que se encuentran en la calle luchando por vivir en paz, eso es todo lo que queremos", refirió la conductora, quien no apareció con su bloque de espectáculos debido a la cobertura del paro.



La conductora fue la única figura pública en pronunciarse sobre el tema y, de paso, criticó al gobierno de turno por la inseguridad que azota nuestro país.

"Tenemos un gobierno reactivo y no preventivo, y eso es lamentable. Desde el que tiene carro hasta el que no lo tiene, han sufrido por este paro. Realmente es preocupante la situación y no quería ser ajena al tema, por eso lo comento", subrayó.

KATIA MARCA DISTANCIA CON JOHANNA SAN MIGUEL Y DEFIENDE SU ESTILO

"Es una gran conductora, pero ahora me toca a mí"

Katia Palma comentó que Johanna San Miguel se ganó un lugar en la historia de 'Esto es guerra', pero ahora es su turno de brillar. "El público siempre va a hablar lo que ellos quieren. Johanna es una gran conductora, ahora me toca a mí. Al igual que yo, pueden pasar miles de personas, quien tenga la oportunidad que la chape", expresó.

En ese mismo sentido, Katia aclara que tiene una forma diferente de vivir la competencia. "Johanna es show, es un reality, es mucho más intensa. Cada una tiene su estilo y su forma de conducir", puntualizó.





RENZO ZUTA
renzo.zuta@expreso.com.pe

Sacó pecho. El primer actor nacional Ismael La Rosa acompañó a su hijo Varek al Festival de San Sebastián, donde fue ovacionado por su actuación en la película 'Zafari', que además marca su debut en el mundo cinematográfico.

"Qué emoción y orgullo más grande se pueden sentir al ver una película estrenarse en un festival tan importante y recibir una larga ovación, y en la que tu hijo hace su debut cinematográfico", comentó Ismael.

La madre de Varek, la también actriz Virna Flores, se mostró orgullosa, aunque no pudo acompañarlo por las apretadas grabaciones en 'Al fondo hay sitio'.

"Es increíble que en noviembre del 2022 estuviéramos viajando justo por estas fechas a República Dominicana juntos, llenos de emoción para que grabaras tu primera película y ahora estés teniendo la maravillosa oportunidad de que esta película se estrene nada más y nada menos que en el prestigioso Festival de San Sebastián. No podemos estar más orgullosos y contentos por ti", acotó.

FESTIVAL DE SAN SEBASTIÁN

La Rosa fue testigo de cómo su heredero Varek fue ovacionado por su actuación en película 'Zafari'. "Fue un momento increíble", afirma.



ISMAEL LA ROSA

"Orgulloso de MI HIJO"



GRACIAS A LA TECNOLOGÍA CANTARÁ JUNTO A CAMPEONES MUNDIALES DE LA MARINERA

Zambo Cavero revive en obra musical

Gracias a la tecnología digital Arturo 'Zambo' Cavero volverá a cantar en un escenario. El desaparecido criollo formará parte del espectáculo 'Amor de Marinera', que se presentará este 13, 14 y 15 de octubre en el Teatro Peruano Japonés, y que tendrá como protagonistas a campeones nacionales y mundiales de la marinera norteña.

"Vamos a revivir a nuestro querido 'Zambo' Cavero en una escena que sin duda será la gran sensación para el público, va a cantar en vivo con nuestros músicos y los campeones de marinera norteña. Especialistas peruanos y mexicanos diseñaron un holograma para reaparecer a este gran artista", comentó Romero, creador y director de la obra y el primer laureado de la marinera norteña.

VANESSA JERÍ

Con propuesta para la tv

Después de varias lunas, Vanessa Jerí reapareció en el ambiente artístico. La recordada 'Chica terremoto' fue vista paseando por las instalaciones de Panamericana Televisión.

"He venido de visita, pero se acerca fin de año, así que veremos qué pasa. Yo estoy viendo algunas cositas, escuchando algunas propuestas, veremos qué pasa", adelantó Jerí.



BATMAN

Devela su primera estrella



Batman, uno de los personajes de ficción más emblemáticos del mundo, se convirtió este jueves en el primer superhéroe en recibir una estrella en el legendario Paseo de la Fama de Hollywood.

Durante la ceremonia se le otorgó también un título de los Récord Guinness al convertirse en el primer superhéroe con una estrella en el Paseo de la Fama de Hollywood.



Expreso GRAMA

Nro. 8164

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8163



SUDOKU Nro. 8562

9		1			5			8
		2			6			
4	3			7				
			8				6	7
		9				5		
2	1				4			
				3			7	6
			2			8		
3			1			9		5

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8561

4	6	2	8	1	7	9	5	3
1	8	9	2	5	3	7	6	4
7	3	5	6	9	4	1	2	8
8	4	7	5	3	1	6	9	2
5	9	3	7	6	2	4	8	1
6	2	1	9	4	8	5	3	7
9	1	4	3	8	6	2	7	5
3	7	6	1	2	5	8	4	9
2	5	8	4	7	9	3	1	6

EL HORÓSCOPO DE POCHITA

ARIES (21 mar-20 abr)
Te sientes muy feliz por un familiar cercano el cual logra sus sueños y anhelos. En la parte amorosa por fin se arreglan las cosas con tu pareja que parecían nunca acabar.

TAURO (21 abr-20 may)
Tus problemas básicos son la falta de liquidez porque lo que tienes lo has invertido o cumplido con pagar todas tus deudas, no te desesperes que pronto llega algo bueno para ti.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Grandes noticias de un amor del pasado, que te ponen en aprietos sentimentales. En la parte de los negocios independientes, se presentan buenas oportunidades.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Una persona del pasado regresa a tu vida para darte problemas, no es bueno que retomes relaciones toxicas. En salud te aquejan dolores musculares.

LEO (23 jul-20 ago)
Hay mucho pan por rebanar y si en estas instancias primarias te rindes a continuar con tus sueños, de nada habra servido lo vivido y experimentado.

VIRGO (23 ago-21 set)
No trates de aparentar lo que no es, no vivas de apariencias si tu pareja te da muchos problemas y ya no se quieren, pues toma la decisión de dejar lo que te causa daño.

LIBRA (22 set-22 oct)
Hay motivaciones adicionales a las que ya tenías para concretar un negocio con excelentes ganancias. En la parte amorosa, no te rindas sigue en la conquista de esa persona.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
No te ahogues en un vaso de agua, siempre hay una solución a algún problema, solo que tienes que pensar qué es lo más conveniente para ti y los que te rodean.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Hay una fuerte convicción de que lo que te proponen, no es lo correcto y que más bien saldrías perjudicado ya sea económicamente o amorosamente.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Hoy es un día muy especial para ti porque celebras un logro, una compra o algo muy bueno para tu familia. La salud no representa mayores problemas.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Hay buenas noticias respecto a una venta o compra ya sea de un inmueble o vehículo, sobre todo por estos días que también tienes otros proyectos.

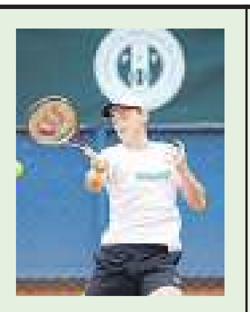
PISCIS (20 feb-20 mar)
Hoy prima tu sensatez al momento de decidirte por uno u otro trabajo que te han propuesto y pones en la balanza no solo el dinero, sino tu bienestar emocional.

CITAS AL:
274-7944



M25 SABADELL

BUSE EN CUARTOS



ALICANTE.- Buen ritmo. Ignacio Buse cantó victoria en el M25 de Sabadell en España al imponerse sobre el chileno Diego Fernández. El peruano va retomando su mejor nivel y así lo evidenció con parciales de 7-6(5) y 6-2 para clasificar a los cuartos de final. Su rival será el anfitrión Nicolás Álvarez (5:00 h).

SUDAMERICANO SUB 21

DERROTA PERUANA



OSORNO.- La selección peruana de voleibol femenino Sub 21 cayó ante su similar de Colombia por tres sets a cero, con parciales de 28-26, 27-25, 27-25, ayer en su debut en el Grupo A del Sudamericano de la categoría, que se realiza en Osorno, Chile. Hoy viernes, la "bicolor" enfrentará a Brasil

EUROPA LEAGUE. EL TOTTENHAM CON DIEZ HOMBRES APLASTA AL QARABAG (3-0)

Estrenó GOLEADOR

LONDRES

Prende la máquina. El Tottenham se estrenó con el pie derecho en la Europa League al golear al Qarabag de Azerbaiyán (3-0) ayer en Londres. Los "Spurs" jugaron casi todo el partido con 10 hombres tras la expulsión tempranera de Radu Dragusin (7'). Sin embargo, los ingleses estuvieron imparables y festejaron con goles de Brennan Johnson (12'), Pape Sarr (52') y Dominic Solanke (68').

De otro lado, en Ámsterdam, el Ajax pisó el acelerador y pasó por encima al Besiktas de Turquía (4-0). Kian Fitz-Jim (31'), Mika Godts (51' y 73') y Kenneth Taylor (55') firmaron la holgada victoria de los neerlandeses.

En Alemania, el Eintracht Frankfurt resignó un empate como local con el Viktoria Plzen (3-3). Hugo Ekitike (38'), Eric Dina-Ebimbe (62') y Rasmus Kristensen (67') adelantaron a los dueños de casa, mientras que Pavel Sulc (41'), Prince Adu (86') y Vaclav Jemelka (90'+2) igualaron para los checos.

En otros resultados, el Lyon derrotó al Olympiacos (2-0), el Braga se impuso al Maccabi Tel Aviv (2-1), el AS Roma empató con el Athletic Club (1-1), el FC Steua Bucarest goleó al Riga FS (4-1) y el Fenerbahce doblegó al Union Saint Gilloise (2-1).



En Ámsterdam, el Ajax arrolló al Besiktas de Turquía (4-0). El Lyon y el Braga también cantan victoria.

Mal debut

El Malmö, con Sergio Peña todo el partido, cayó derrotado como local ante el Rangers (2-0) ayer por la 1ª fecha de la Europa League. Nedim Bajrami (1') y Ross McCausland (76') sentenciaron el golpe escocés.

ANTE EL FBC MELGAR

Guerrero y Sabbag en el ataque

Desde el arranque. El delantero nacional Paolo Guerrero volverá a ser titular en Alianza Lima y hará dupla con el colombiano Pablo Sabbag mañana sábado en el duelo ante el FBC Melgar de Arequipa, en Matute (20:30 h) por la 13ª fecha del Torneo Clausura. Según trascendió, el "Pirata" Hernán Barcos no entrenó ayer con el primer equipo por problemas de salud y será baja para el tope con los "rojinegros". El otro delantero Matías Succar irá al banco de suplentes.



ROSADOS NECESITAN ALEJARSE DE LA ZONA DE DESCENSO

Sport Boys visita al Unión Comercio en Tarapoto (13:00 h)

TARAPOTO.- Obligado a ganar. El Sport Boys enfrenta a domicilio al Unión Comercio esta tarde en el Carlos Vidaurre García de Tarapoto (13:00 h) por la 13ª fecha del Clausura. Los rosados, con 30 unidades en el Acumulado, necesitan sumar de a tres para alejarse del fantasma del descenso, mientras que el "Poderoso del Altomayo", último con 14, prácticamente es el primer equipo que ha perdido la categoría.

La "Misilera" viene de sendas goleadas ante la "U" y Alianza Lima, razón por el cual Juan Alayo fue cesado en el cargo de entrenador. Ahora, bajo la batuta de Guillermo Vásquez espera conseguir una alegría en territorio selvático. Formaría con Rivadeneyra; Salazar, Ramos, Mansilla, Carbajal; Techera; Peña, López, Morales; Villamarín y Bueno.

De otro lado, Unión Comercio quiere terminar de la mejor manera su participación en la Liga 1. Alinearía con Díaz; Olaya, Paredes, Riojas, Aranda; Sánchez; Pérez, Vargas, Navea, Carranza y de Jesús.

INICIA LA VENTA

Entradas para el Perú-Uruguay por las nubes

La FPF puso a la venta las entradas para el partido entre la selección nacional y su similar de Uruguay, el próximo viernes 11 de octubre en el estadio José Díaz, por las eliminatorias al Mundial 2026. Las localidades de Norte y Sur cuestan S/ 100, mientras que las de Oriente oscila entre los 300 y 400 soles. A su vez, para Occidente el precio va de 500 a 620 soles, y pullman cuesta S/ 850. Occidente alta ha sido destinada para los aficionados "charrúas".



CALI 2024. PERÚ SUMA 3 MEDALLAS MÁS EN DEPORTES ACUÁTICOS

CALI

Dejan huella. La delegación peruana vuelve a destacar en el Sudamericano Absoluto de Deportes Acuáticos Cali 2024, que se desarrolla en Colombia, al conquistar tres nuevas medallas en la jornada del jueves.

En la prueba de Dueto Técnico de natación artística, Lía Luna, Camila Fernández y Luciana Quintanilla (reserva) ocuparon el segundo lugar y se quedaron con la presea de plata. Nuestras compatriotas hicieron un puntaje de 130.7950. Las representantes de Chile (144.7633) ganaron la de oro, mientras que Colombia (119.0067) logró el bronce.

De otro lado, en la disciplina de clavados, Perú obtuvo dos medallas de bronce. La primera en subirse al podio fue Pamela Reyes (204.30), quien obtuvo el tercer lugar en la modalidad Plataforma 10 metros Femenino. Las colombianas Mariana Osorio (297.25) y Viviana Uribe (238.85) ganaron los discos de oro y plata, respectivamente.

Mientras tanto, en la prueba de trampolín 3 metros femenino, Ana Ricci alcanzó la medalla de bronce para el Perú.

Camila

En el inicio del Sudamericano de Deportes Acuáticos, Camila Coronado conquistó la medalla de plata en la prueba Solo Técnico Femenino. El Perú cosecha hasta el momento cuatro metales: dos de plata y dos de bronce.



Suben al PODIO

ELIMINA AL PODEROSO FLAMENGO DE BRASIL

Peñarol a semifinales de la Copa Libertadores

MONTEVIDEO.- Objetivo cumplido. El Peñarol empató con el Flamengo (0-0) anoche en Montevideo y, gracias a su sorpresivo triunfo 1-0 de la ida en el Maracaná, se clasificó a las semifinales de la Copa Libertadores de América. El conjunto uruguayo vuelve a esta instancia después de largos 13 años.

Ayer en el Campeón del Siglo de Montevideo, el Peñarol salió decidido a hacer valer su ventaja y contuvo todos los intentos del "Mengao". El arquero Washington Aguerre salvó una clara en el epílogo del compromiso. Más de 90 minutos mantuvieron en vilo a la hinchada "carbonera", que tras el pitazo final del árbitro Facundo Tello, explotó en júbilo.

En semifinales, el Peñarol enfrentará a otro cuadro brasileño, el Botafogo, que la noche del miércoles eliminó al Sao Paulo. La otra llave la protagonizarán el Atlético Mineiro de Brasil con el River Plate de Argentina.





COLUMNISTA INVITADO

BRUNO ESPÓSITO MARSÁN

No hagan olas

Cuando el mundo entró en la terrible pandemia del COVID 19 que aún hoy causa estragos, entiendo que en el Perú subsiste en casos aislados, la FIFA no tuvo mejor idea que establecer una serie de disposiciones para no cerrar en forma prolongada el fútbol, dándole recetas transitorias que como muchísimas veces ocurre, se presentaron como "temporales" y que hoy podríamos calificarlas de "temporales definitivas".

A nadie se le ocurriría, por ejemplo, volver a los tres cambios habituales en cada partido como era hasta años atrás, y que ahora llega siempre a las 5 modificaciones. No recordamos si a la fecha los técnicos ejecutan menor número de cambios porque estiman que esta franquicia es conveniente bajo la tesis de preservar el estado atlético de sus jugadores.

Ello más aún en el Viejo Mundo donde se han hecho nuevos trazados de las espectaculares competencias entre países y clubes, agregando a la ya abultada programación, agotadores compromisos que han sido objetados por entrenadores como el caso del italiano Carlo Ancelotti que no sin razón, se queja por la monumental cantidad de encuentros sin tener espacio para la práctica interna y el desarrollo propio de su labor y hasta de los preparadores físicos convertidos, acaso, en figuras decorativas.

En nuestro medio todavía no estamos en esa vorágine de competencia, pero con las recientes novedades que presenta la FPF no sería nada extraño que en poco tiempo no tengamos tiempo ni siquiera para mirar todo lo que se juega en nuestras castigadas ligas 1 y 2, apareciendo una inopinada liga 3 y seguramente, algunas otras ramificaciones a la usanza de los torneos que nos dejó el recordado y querido Rimita.

Cuando en todo caso no se trata de destacar cantidad en el balompié peruano, sino de ver en qué forma podemos mejorar la calidad de la competencia local, que nos sigue mostrando escenarios inadecuados e impresentables que no tienen nivel ni condiciones para un torneo oficial que clasifica a cosas importantes. O de equipos que cancelan y despiden a jugadores sin concluir la temporada. Y nadie los reprende.

Eso es parte del problema a lo que debemos sumar que la organización en manos federativas ha jubilado a la ADFP, es decir, el organismo que rigió durante décadas el fútbol rentado, es apenas un accesorio hoy tipo "mesa de partes", que no tiene la más mínima decisión en el manejo del fútbol doméstico pese a los arrebatos y verdades que de tanto en tanto lanza su presidente.

No es la primera vez que lo decimos pero corresponde ratificar que los dirigentes de antes y no los improvisados de hoy, no habrían permitido jamás ese zarandeo, maltrato y ninguneo de sus propias instituciones que a la fecha están en manos de interventores designados por organismos que de deporte y mucho menos de fútbol, no tienen la menor idea.

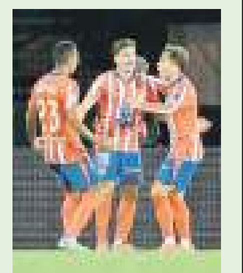
Y este panorama sin luces en el corto y mediano plazo nos lleva a contemplar como nuestros clubes, incluso los más encumbrados, deben bajar la cerviz y callar en todos los idiomas, cuando se hacen programaciones desatinadas y perjudiciales sin considerar días, horarios y escenarios, dejando de lado sus atendibles derechos de pretender una cierta concurrencia de su hinchada.

Lo más lamentable de este relato es que cuando se vaya a elecciones en la FPF se ratificará la desidia y el acomodo de sus votantes para que todo siga igual, que nada cambie, porque así las cosas perpetuarán para fortalecer a quienes no merecen ninguna confianza, para que sigamos siendo comparsa sin percatarnos que somos actores de una entidad que tiene una coraza bien gruesa.



CON GOL DE ÁLVAREZ

TRIUNFO "COLCHONERO"



VIGO.- El Atlético Madrid se impuso de visita ante el Celta de Vigo (1-0) ayer por la 7ª jornada de la Liga española. El argentino Julián Álvarez (90') anotó de forma agónica el único gol del compromiso. Los rojiblancos son terceros con 15 unidades. Otros resultados: Las Palmas-Betis (1-1) y Espanyol-Villarreal (1-2).

BUNDESLIGA (13:30 H)

DORTMUND VS. BOCHUM



DORTMUND.- A levantarse. El Borussia Dortmund recibe al Bochum en Signal Iduna Park (13:30 h) por la 5ª fecha de la Bundesliga. El "Vendaval Amarillo", octavo con 7 puntos, viene de ser goleado por el Sttutgart (5-1) y saldrá con todo por la victoria para reengancharse en la lucha por el campeonato.

UNIVERSITARIO. ANDY POLO CONFÍA EN CONQUISTAR EL TORNEO CLAUSURA

Sueña con EL "BI"

"Para nosotros, ganar el título de forma directa sería lo más bonito", sostiene.

Optimismo a tope. Andy Polo, extremo de Universitario de Deportes, reveló que en Ate están enfocados en conquistar el Torneo Clausura para no necesitar de los "playoffs" en su objetivo de dar la vuelta olímpica. "Para nosotros, ganar el título nacional de forma directa sería lo más bonito porque es algo que buscamos desde principios de año. Todos buscan ganar directamente", expresó.

Eso sí, el atacante de 29 años remarcó que, de no lograr este segundo certamen de la temporada, la consigna no cambia. "Si se viene una final con el equipo que sea, la mentalidad es la misma: lograr el título. Es un año histórico para la 'U', para los que somos hinchas también es un año bonito. Como equipo grande, no solo debemos pelear por el campeonato en el centenario, sino año tras año", enfatizó.

Finalmente, se refirió a la visita compleja que tendrán contra Comerciantes Unidos este domingo en el Germán Contreras Jara de Cajabamba. "Es una plaza complicada, pero nos quedan cinco finales, y si queremos lograr el objetivo, al final no hay altura como excusa. Es una cancha difícil, un equipo complicado, pero para nosotros será una final más", sentenció.

Extranjero

Andy Polo no le cierra las puertas a un posible retorno al fútbol extranjero. "Cualquier jugador tiene en su cabeza emigrar. Sería una linda oportunidad, pero ahora mi cabeza está en Universitario", dijo.

NOTAS BREVES



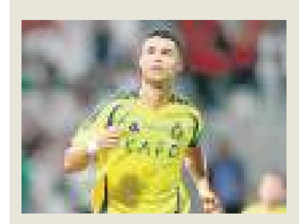
AC MILÁN JUEGA CON EL LECCE

MILÁN.- Envalentonados. El AC Milan enfrenta al Lecce en San Siro (13:45 h) por la 6ª jornada de la Serie A. Los "rossoneros" están con los ánimos al tope tras vencer al Inter (2-1), en el clásico de la ciudad. Con ocho puntos, el equipo de Paulo Fonseca, puede dar caza al líder Torino (11). La visita tiene 5 puntos.



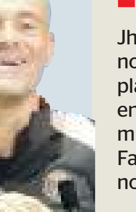
AL NASSR CON 'CR7' ANTE EL AL WAHDA

RIAD.- De vuelta al ruedo. El Al Nassr se cita con el Al Wahda (10:20 h) por la fecha 5 de la liga de Arabia Saudita. El astro portugués Cristiano Ronaldo volvió a ser incluido en la convocatoria y tiene garantizado su lugar como titular, después de descansar en la King Cup. "CR7" lleva tres goles y una asistencia en el torneo.



LA FRASE

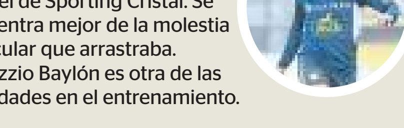
"Si ahora mismo me dicen que no vuelvo a hablar con la prensa y me quitan el 25% o el 50% de mi sueldo, lo firmo. Igual me parece que será imposible por un tema de contratos con el club".



Luis Enrique - DT PSG

EL TWITTER

Jhilmar Lora entrena con normalidad junto al resto del plantel de Sporting Cristal. Se encuentra mejor de la molestia muscular que arrastraba. Fabrizzio Baylón es otra de las novedades en el entrenamiento.



Denilson Barrenechea - @Denilson_Jarde

LA FIGURA

JANNIK SINNER. El número uno del mundo se sobrepuso a un set en contra y derrotó al chileno Nicolás Jarry (28 ATP) por 4-6, 6-3 y 6-1 en el China Open. El italiano clasificó a los octavos de final del torneo asiático.

